

Diseño Curricular del Nivel Inicial

1.- Fundamentación General.

Con el propósito de llevar adelante un proceso de transformación coherente e integral, consideramos necesario definir y explicitar los fundamentos que sustentan las decisiones políticas a fin de compartir un marco común para la discusión dentro del sistema.

El punto de partida para definir estos lineamientos se ubica en la voluntad de lo que deseamos sea Entre Ríos en el próximo siglo.

La educación debe constituirse en un factor esencial de transformación social, en instrumento válido para la recuperación de los valores propios de nuestra identidad cultural, el desarrollo del espíritu crítico y reflexivo de las actitudes y capacidades para la vida social y productiva, la interacción comunicacional y la participación ciudadana. Corresponde a la actividad educativa proveer a las personas de condiciones básicas para la participación plena de la vida en sociedad.

Esta formación que se promueve, orienta hacia el desarrollo de ciudadanos críticos y responsables, capaces de crear y recrear, transformadores de la sociedad a través del conocimiento y el trabajo. Ciudadanos defensores de las instituciones democráticas, los derechos humanos y el medioambiente.

La transformación educativa deberá realizarse entonces, en el marco de una filosofía humanista, que promueva una visión antropológica, comunitaria y social, alejada del individualismo; que sostenga una visión unitaria e integral de la persona como totalidad y que responda a la necesidad de acercar la educación a la vida concreta para lograr una conciencia crítica de las realidades que se viven.

En consonancia con estos principios sostendremos una concepción de hombre como persona y como sujeto social, reconociendo su singularidad e irrepetibilidad, su autonomía -íntimamente ligada a la valoración personal- y su libertad.

La conquista de la dignidad personal y social se logra con la incorporación de los valores morales. La familia, la escuela y la sociedad deberán orientar su acción educativa al "saber ser persona y sujeto social; saber respetar y valorar a los otros, al orden institucional y a la vida democrática; saber defender los derechos humanos y preservar al medio natural". La educación tiene que formar a los estudiantes en valores y actitudes éticas; desarrollar su espíritu crítico y reflexivo, sus capacidades para integrarse con responsabilidad y dignidad a la vida social y productiva.

2.- Marco cultural - social.

La Educación cumple la función de crear y recrear permanente y progresivamente la cultura. En este proceso consideramos fundamental tender al fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la definición de espacios para la producción y resignificación del acervo histórico social y cultural, a la vez que se respetan las diferencias y la riqueza cultural de los diferentes colectivos sociales. En síntesis, se trata de rescatar la unidad en la diversidad.

En este contexto, la educación aparece articulada por este fenómeno social por excelencia, que es la cultura.

Cultura que engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideologías, costumbres, valores, creencias, sentimientos, intereses, actitudes, pautas de conducta, tipos de organización laboral, económica, social, tecnológicas, tipos de hábitat, etc. o sea el conjunto de respuestas colectivas que han generado los miembros de un grupo social para poder superar las dificultades encontradas a lo largo de la historia.

La "tamización" de estos conocimientos a través de una mirada regional permitirá que esos haberes "externos" a lo cercano, sean recreados y transformados en función de las necesidades propias de una comunidad, de un sector social y/o de una institución educativa y más aún, dentro de ésta, de aquellos grupos intervinientes que provienen de universos culturales diferenciados. Lo regional deberá ser leído entonces, como una unidad que contenga a esas pluralidades; como una manera de mirar el mundo desde la perspectiva del entorno cotidiano.

Sobre la base de este mismo principio se debe pensar la integración de la Provincia al contexto nacional, al MERCOSUR y al mundo. En efecto, la creación y recreación de la cultura debe partir de resignificar nuestra realidad circundante reconociendo lo regional como punto de partida de la integración a otros contextos.

Esta concepción de regionalización que contiene lo cercano y lo alejado, permitirá llevar adelante la transformación educativa rescatando las diferencias y la idiosincrasia provincial y regional en un proceso tendiente a la consolidación de la unidad nacional en la diversidad. Asimismo, irá tomando diferentes formas en las estructuras organizacionales del sistema educativo provincial en su organización interna, en la de los contenidos curriculares, en los modelos, institucionales, en las estrategias de aula, etc.-

3.- Principios de la Transformación Educativa.

La política de Transformación Educativa se sustenta en los siguientes principios:

• La federalización educativa:

El sistema federal implica un orden integrado, equilibrado y coordinador de esfuerzos. Parte de la unidad nacional. Apunta a profundizar la cohesión del sistema educativo nacional y a conformar un tipo de unidad basada en la integración orgánica y creativa de valores, de objetivos y de ideales comunes, respetuosa de las jurisdicciones provinciales.

• Promoción de la identidad provincial:

El reconocimiento de las diferencias de cada región de nuestra provincia, el respeto y la convivencia, significan contribuir a la cohesión social y a la integración cultural. Esto es, comprometerse con el fortalecimiento de la compleja identidad comunitaria, provincial, entendida como unidad en la diversidad, enmarcada en los contextos nacional, latinoamericano y mundial, valorando críticamente la realidad geográfica y el patrimonio histórico, cultural y social de la provincia.

Entre Ríos tiene una rica tradición federal que será referencia obligada para comprender y elaborar desde ella las propuestas educativas.

• La participación social y la optimización de recursos:

Revalorizar la comunidad y la familia como agentes educativos y fortalecer la participación social. La adopción de criterios institucionales y prácticas educativas democráticas constituyen piedras angulares de la transformación educativa, instrumento principal para ello es el establecimiento de vínculos con las organizaciones sociales del entorno.

- **Valorización de la educación en y para el trabajo:**

Es necesario responder con calidad a las demandas de todos los grupos sociales, en relación con los nuevos conocimientos que exige el mundo del trabajo.

Esto requiere de la plena inserción de las personas en la comunidad a la que pertenecen y el dominio de nuevas competencias que les permitan operar sobre la realidad, utilizando con eficiencia todos los recursos a su disposición y el máximo ingenio para la resolución de nuevos problemas.

La educación no puede dejar de lado el mundo del trabajo y la producción y debe reconocer el valor del trabajo como instrumento de realización personal y social.

Aunque es conveniente puntualizar que la solución de los problemas de empleo no depende exclusivamente de la educación, ésta deberá posibilitar la formación de trabajadores responsables. Buscará desarrollar no sólo capacidades de ejecución sino también la creatividad, entendida como motor de todas las innovaciones, conocimientos y habilidades, capacidades y competencias, aptitudes y actitudes que comenzarán a adquirirse desde muy temprana edad.

- **Igualdad de oportunidades y posibilidades a una educación de calidad:**

Esto significa brindar un servicio educativo capaz de adaptarse a las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales. La distribución equitativa de los saberes públicos garantizará la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, circulación y egreso de los ciudadanos al sistema educativo. Se trata también de alcanzar resultados valiosos y obtener finalmente el reconocimiento de esos logros, asegurando la calidad de los procesos y los resultados.

El Estado se obliga a compensar las condiciones desiguales, fortaleciendo la función pedagógica de la escuela a través de programas que mejoren las condiciones materiales e institucionales.

- **Atender la diversidad:**

Debemos reafirmar nuestra convicción acerca de la obligación pedagógica de facilitar el desarrollo integral de cada niño, incluida la obligación de descubrir y estimular sus potencialidades.

La diversidad incluye una gran variedad de problemáticas, desde el interculturalismo, la marginalidad en zonas urbanas o rurales desfavorecidas, la integración del alumno con necesidades educativas especiales.

El concepto de diversidad adquiere una resignificación vinculada a la necesidad de atender a los alumnos que se van diferenciando como resultado de la propia escolaridad, de su contexto personal, familiar o social.

En este marco, plantear el eje de la no discriminación nos lleva a reconocer distintas formas de segregación desde lo social, comunitario y escolar y crear conciencia acerca de la convivencia y de la integración.

Cualquier alumno puede experimentar dificultades en el transcurso de su proceso educativo, que para algunos puede ser de carácter transitorio y para otros permanentes. El objetivo de la integración escolar es que cada niño concurra a la escuela y comparta distintas vivencias con sus compañeros, vecinos y familiares, desarrollando una vida cotidiana en comunicación y participación plena con su medio social.

La integración escolar es un proceso complejo, largo y que exige el esfuerzo sostenido de todos; no sólo de un grupo de voluntades que tienen relación con el sistema educativo sino también con el conjunto de la sociedad para que la acción llevada a cabo contribuya positivamente al resultado global.

La integración no implica la supresión de las escuelas especiales, ya que dan respuesta en forma particular, atendiendo situaciones individuales.

Desde esta perspectiva, la Educación Especial tiene que dejar de ser el sector educativo que se ocupa particularmente de un determinado tipo de niño, "los diferentes", para convertirse en el sector que facilite el conjunto de sus recursos y complementando su accionar con la escuela común en beneficio de todos los alumnos.

• **Jerarquizar la institución escolar:**

Supone convertir la escuela en un ámbito de experiencias, actividades y protagonismos múltiples. La escuela configura una estructura organizativa de aprendizaje, orientación y convivencia, núcleo central y centro operativo básico del sistema, institucionalmente responsable de la transmisión de conocimientos, reproducción crítica y transformación de la cultura y los valores de la sociedad. Se pretenden unidades educativas renovadas, basadas en la lógica de la diversidad y heterogeneidad, en las que el educando se apropie de conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas relacionadas con la dimensión trascendente del ser humano según sus propias opciones, la convivencia democrática, el pluralismo, la justicia, la responsabilidad, la solidaridad, la búsqueda del bien común y el respeto por él mismo y por los otros.

Esta jerarquización exige un proceso de reestructuración que transforme los modelos institucionales vigentes por nuevas configuraciones organizacionales, en el marco de una nueva política curricular que sostenga la resignificación de las prácticas pedagógicas.

• **Aportar el desarrollo de una conciencia ecológica:**

Que permita el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, para asegurar su condición de renovables y el mantenimiento de la biodiversidad.

Todos estos principios tomarán forma en programas y propuestas con **lineamientos** orientados a promover la:

- educación permanente
- participación de la familia y la comunidad
- utilización de nuevas tecnologías y promoción de innovaciones
- integración progresiva de personas con necesidades educativas especiales
- transmisión y difusión del conocimiento científico tecnológico
- concertación de acciones educativas con instituciones de la comunidad y de la producción
- conversión de las escuelas en unidades de gestión, articuladas en el sistema educativo provincial

4.- Marco Pedagógico-Didáctico de la Transformación Educativa

La Provincia está realizando un importante y continuo esfuerzo para impulsar procesos globales de transformación del sistema educativo provincial. Esto implica no solamente modificaciones en la estructura y las funciones del sistema, sino también en los currículos para los diferentes niveles y en las formas de organización de las instituciones educativas, en el equipamiento y en la infraestructura edilicia. El punto de llegada de todos estos esfuerzos será la efectiva transformación de las prácticas que tienen lugar cotidianamente en nuestras escuelas, recuperando las tradiciones más valiosas de la educación entrerriana e incorporando aquellas modificaciones que enriquezcan los procesos educativos en dirección a mejorar la calidad de la educación que se ofrece en nuestras escuelas.

No se pretende un cambio inmediato y puramente nominal de la estructura del sistema, de los currículos de los diferentes niveles, de las formas organizativas de las instituciones, etc. sino que las transformaciones necesarias se realicen por etapas, con un profundo respeto por las condiciones de partida, evaluando las posibilidades reales en cada etapa y procurando que aquellos factores que hacen a la estabilidad y mantenimiento del sistema puedan operar en forma adecuada.

En el contexto de nuestra provincia, la aplicación gradual de la Ley implica:

- establecer prioridades y explicitar de manera ordenada una propuesta de acción que respete la singularidad del sistema educativo provincial y que asegure continuidad en los procesos de transformación.
- incorporar innovaciones y recuperar aquellas experiencias e iniciativas valiosas desarrolladas históricamente en el sistema educativo provincial. Esto permitirá revalorizar y aprender de los aciertos y errores de la Transformación Curricular llevada a cabo en Entre Ríos en los niveles primario y medio.
- aumentar los niveles de información, consenso y acuerdo de modo que desde la perspectiva de quienes se desempeñan cotidianamente en el sistema educativo, la continuidad de las etapas quede garantizada;
- avanzar con todo el sistema, dado que no se está experimentando una innovación puntual sino que se impulsa un cambio estructural que compromete sustantivamente al sistema educativo en su conjunto.

Esto significa que el sistema educativo cuya nueva estructura y funciones se presenta a continuación, opera como objetivo y punto de llegada de un proceso gradual, del que comunicaciones como ésta forman parte sustantiva.

El sistema se organizará en los siguientes niveles:

* **Educación Inicial:** entre los tres y los cinco años, siendo obligatorio el último año.

* **Educación General Básica:** obligatoria, de nueve años de duración a partir de los seis años de edad y organizada en tres ciclos.

* **Educación Polimodal:** de tres años de duración posteriores al cumplimiento de la E.G.B., se impartirá en instituciones específicas.

* **Educación Superior:** No Universitaria y de Post-Título.

* **Regímenes Especiales:** enseñanza Especial, de Adultos y otros.

5.- El proceso de elaboración del Diseño Curricular.

Concebimos al Diseño Curricular como un proyecto a largo plazo y de gran alcance, que no solamente es el resultado de un proceso cuidado y respetuoso de las

condiciones de implementación - entre las que ocupan un lugar central las condiciones institucionales - sino que se constituye en una guía para conducir los esfuerzos.

El Proyecto Curricular de la Institución supone un proceso de elaboración con ajustes y revisiones permanentes. No se trata de un documento que se redacta una vez y para siempre; tampoco debe transformarse en un documento teórico que termine olvidado. El Diseño Curricular de la escuela tiene que responder a los interrogantes sobre el quehacer pedagógico-didáctico y convertirse en un instrumento vivo, que permita tomar decisiones que incidan sobre la práctica cotidiana.

Para que ello sea posible su elaboración tendrá que encararse con la participación de todo el equipo docente.

5.1 La Institución escolar.

Una propuesta de transformación global sólo es posible si es capaz de guiar el proceso de renovación de cada escuela, tanto en las tareas propias del enseñar y aprender, como en los vínculos permanentes que se establecen entre docentes, alumnos y contenidos. Es por ello que la organización y gestión institucional deberá afrontar la modificación de aspectos básicos que hacen a la redefinición de roles y funciones, para superar las prácticas tradicionales y establecer mecanismos originales y autónomos en la formulación de los proyectos educativos institucionales, tanto en su etapa de desarrollo, evaluación como en la toma de decisiones, que convertirán a la escuela en una unidad institucional formativa con identidad propia.

La elaboración del diseño curricular institucional requiere de la participación directa de todos los integrantes de cada unidad educativa para, por una parte, adaptar políticas educativas generales y, por otra, tomar decisiones que permitan una eficiente labor áulica, donde cada docente pueda definir qué, cómo, cuándo y por qué enseñar de acuerdo con una situación concreta. Para que una profunda Transformación Educativa sea posible, además de nuevos contenidos curriculares son necesarias también nuevas condiciones institucionales básicas: una escuela que enseñe contenidos diferentes y que trabaje también de manera diferente.

El tiempo institucional de trabajo, tanto de docentes como de alumnos, deberá adecuarse a una nueva organización escolar, que posibilite el trabajo en equipos.

La reorganización de los espacios deberá facilitar nuevos usos de las instalaciones escolares, además del aula. El objetivo es permitir que los alumnos construyan sus propias prácticas de aprendizaje y profundicen progresivamente su autonomía.

La descentralización, flexibilidad y autonomía institucional, son aspectos fundamentales de esta reforma educativa. La importancia que se les asigna está relacionada con la capacidad de cada establecimiento para generar decisiones de carácter técnico-pedagógicas y de esta manera satisfacer en calidad y cantidad las necesidades y demandas educativas de la comunidad en la que está inserta cada unidad escolar, con el asesoramiento y la colaboración permanente del Estado. Los modelos de organización y los estilos de gestión en este contexto transformador, deben garantizar decisiones que mejoren la calidad de las tareas de enseñanza-aprendizaje.

El "**Proyecto Educativo Institucional**" es el instrumento adecuado para la previsión y puesta en marcha de esta transformación escolar, ya que permite abordar los diferentes aspectos que atraviesan la vida institucional: pedagógicos, científicos, tecnológicos, culturales, políticos, sociales, etc., y poder así planificar y explicar sus procesos. Es el punto de partida para que los equipos docentes generen su propia propuesta en materia de proyecto curricular, que es el proceso por el cual la escuela establece, a partir del análisis del contexto en el que está inserta, una serie de acuerdos acerca de los aspectos y circunstancias que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose en el encuadre didáctico-

pedagógico del accionar institucional. Las unidades educativas formularán en el marco del Diseño Provincial sus propios desarrollos curriculares, impulsando su revisión, evaluación y actualización permanente. Cada unidad escolar aportará al currículo el conjunto de decisiones precisas y necesarias para que la propuesta curricular jurisdiccional se convierta en un proyecto formativo realista y singular.

La escuela es la institución donde se aprenden y enseñan conocimientos válidos y significativos. Estos fundamentos conciben un modo de entender el conocimiento mismo al definir cómo se relaciona el conocimiento con el aprendizaje y con la enseñanza. De esta manera podemos comprender los diferentes vínculos del conocimiento escolar con las prácticas sociales cotidianas.

5.2 El Docente.

La idea del docente como profesional del currículo, implica ir más allá de lo que significa habitualmente la acepción de profesional de la enseñanza. Este ir más allá, destaca la importancia de un docente que trasciende las tareas del aula y desarrolla un currículo, actúa, interactúa y se comunica, intercambia opiniones, diseña estrategias para solucionar problemas, busca información, lee, estudia y reflexiona. Es decir, integra su trabajo a un proyecto formativo global, del cual él mismo es responsable, como miembro protagonista de un equipo docente y de una institución. Se trata en este caso de un cambio de cultura profesional.

5.3 El Alumno.

El niño como persona capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, socio afectivas, expresivas, motrices y éticas significa un ser humano que selecciona, asimila, procesa, interpreta y confiere significaciones a los estímulos y configuraciones de estímulos, interpreta por sí mismo las señales y signos que definen situaciones, que advierte y anticipa problemas, sus posibles causas y consecuencias, busca y emplea información.

Es él o ella quienes justifican en base a su derecho de aprender la existencia del sistema educativo.

5.4 Los Contenidos.

La escuela tradicionalmente centró la enseñanza en la transmisión de datos, información y, en algunos casos, conceptos. Pero ahora es necesario avanzar en la enseñanza de procedimientos y estrategias cognitivas para operar sobre conocimientos y producir nuevos.

Los Contenidos Básicos Comunes (C.B.C.) presentan un núcleo de conocimientos de los cuales los alumnos de todo el país deben apropiarse inexcusablemente.

El currículo de nuestra provincia deberá expresar principios rectores de identidad y unidad nacional, pero al mismo tiempo deberá ofrecer espacios para lo regional y local.

Los nuevos contenidos curriculares pretenden garantizar igual calidad en los aprendizajes de los alumnos. Constituyen el conjunto de saberes considerados relevantes y socialmente significativos, que deben promover la formación de capacidades cognitivas, como también prácticas, éticas, interactivas y estéticas, sus niveles de integración y su aplicación en todos los ámbitos de la vida tanto individual como social.

Es la escuela el ámbito en el cual se pueden adquirir diferentes experiencias que permitan el logro de competencias. Se define una competencia como un "saber hacer, con saber y con conciencia", por medio de la cual el alumno puede dominar diferentes tipos de contenidos, aplicarlos en la resolución de múltiples situaciones que se le presenten, reconocerlos y valorarlos según sus propias necesidades y las de su ambiente. Las competencias no implican una simple aplicación de habilidades específicas, sino una combinación de diversas capacidades en estructuras adaptadas a cada situación.

Podemos afirmar que la transmisión del saber constituye la razón de ser de la institución escolar. Esta debe asegurar a los alumnos la posibilidad de apropiarse de saberes que favorezcan la construcción y reestructuración de esquemas de conocimiento para el desarrollo de capacidades en relación al pensamiento, a la acción y a la valoración. Por ello el conocimiento en este contexto adquiere un formato especial, que podemos denominar "escolar": la forma en que se organiza la enseñanza de los conocimientos. Y son múltiples las variables que intervienen en esta organización: concepción de los contenidos educativos, su fundamentación epistemológica, caracterización psicológica de quien aprende, condiciones laborales, profesionales y de formación de los docentes, modelos institucionales, demandas sociales, culturales, éticas, tecnológicas, niveles de rendimiento, etc. Pero uno de los aspectos urgentes por definir es la agrupación de dichos contenidos educativos con criterios disciplinares, interdisciplinares, transversales, o una combinación de ellos.

La posibilidad de aprender conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas está en estrecha relación con la organización del trabajo áulico por parte del maestro. Estos conocimientos se deben construir de modo conjunto, planteándose estrategias didácticas que los aborden de manera integrada. Es evidente, entonces, que hay que ampliar la concepción de "contenido escolar", concibiéndolo como producción de conocimientos cuyo contexto social y cultural inmediato es la escuela, donde se transmiten y recrean en el marco de la relación docente - alumno (relación que es, fundamentalmente, interacción). Ello significa que los contenidos son, al mismo tiempo, el resultado de la activa búsqueda de conocimiento, pero también son los métodos y procedimientos aptos para producir ese conocimiento, las valoraciones y habilidades propias de cada disciplina.-

5.5 Evaluación.

La concepción de evaluación requiere de una coherencia respecto a la concepción de, curriculum y sus diversos componentes: objetivos, contenidos, la enseñanza, el aprendizaje, etc.

Desde una perspectiva integral y totalizadora la evaluación deberá considerar todos los aspectos significativos que intervienen en la acción educativa, siendo extensiva a distintos ámbitos tales como: el propio curriculum, la institución escolar, el desempeño docente, la indagación y valoración del proceso de enseñanza y de aprendizaje atendiendo también a los resultados.

La evaluación es un compromiso institucional para docentes y alumnos debiendo estar al servicio del crecimiento y mejoramiento individual y social.

Su importancia de la evaluación no reside en la cuantificación de los aprendizajes de los niños, sino, en la posibilidad de que directivos, docentes, alumnos y padres obtengan la información necesaria y relevante que les permita actuar según las responsabilidades que les competen para asegurar la continuidad de los aprendizajes de los alumnos.-

En la evaluación de los procesos de aprendizaje será necesario contemplar que la marcha de los mismos no es uniforme, que hay disparidad de ritmos y de posibilidades; que los aprendizajes no se construyen de modo súbito y definitivo; que algunos aprendizajes quedan incompletos y que hay otros que necesitan ser completados y revisados.-

No será la comparación de los niños entre sí, ni de los niños con una medida ideal. La historia del niño, su ritmo de evolución, sus posibilidades, limitaciones, intereses, factores institucionales irán guiando la tarea docente.-

Le corresponde a la evaluación brindar un conjunto de evidencias sobre los procesos de formación: los procesos cognitivos, de habilidades y aptitudes que se van desarrollando, mostrando logros y carencias; tiene que permitir el conocimiento de las necesidades del alumno, en vez de ser una carrera de obstáculos a superar en la escuela.-

6.- La Provincia de Entre Ríos.

Este aporte tiene como objetivo reunir un conjunto de indicadores que expresan la situación y evolución social y económica de la provincia de Entre Ríos con sus diversidades departamentales. Consideramos que estos constituyen un insumo necesario en la elaboración de los diseños curriculares institucionales. A este material se le podrán incorporar datos de otras fuentes, de la región o poblado y aportes históricos y culturales que contribuyan a definir el contexto.

6.1 Ubicación, dinámica y estructura de la población.

Entre Ríos está localizada estratégicamente en el Mercosur (Mercado Común del Sur) comunicada a través de sus rutas, puentes y el Túnel Subfluvial "Hernandarias" con Uruguay, Brasil y el resto de Argentina. Los ríos Paraná y Uruguay constituyen también excelentes vías de comunicación y cuentan con infraestructura de puertos para la salida de los productos exportables.

Posee una población de 1.020.257 habitantes, con una densidad demográfica de 13,0 hab./km², según el último Censo Nacional de 1.991. La población está distribuida en 17 departamentos, algunos de reciente creación como el de Islas de Ibicuy de 1.984 y el de San Salvador de 1.996. Muestra un importante índice de crecimiento de población urbana, especialmente en los departamentos de Paraná, Concordia y Federación. El departamento Concordia presenta una alta concentración urbana y una tasa de crecimiento vegetativo de las más altas de la provincia. El departamento Paraná tiene también un alto índice de crecimiento vegetativo. La población urbana representa el 70%, mientras que el 30% corresponde a la población rural en la provincia.

Ha sido poblada por inmigrantes italianos, españoles, alemanes, judíos y de otras comunidades, cuyos descendientes mantienen sus tradiciones y fiestas, el apego al trabajo y han impulsado el crecimiento productivo de la provincia.

6.2 Situación económico-social.

El análisis poblacional y social de la provincia junto a las actividades productivas más dinámicas que la caracterizan, permiten señalar aspectos comunes de algunas zonas, sin que ello signifique anular diferenciaciones que son propias a cada departamento.

En la primera zona podemos incluir a los departamentos de Diamante, Gualeguay, Nogoyá, Paraná y Victoria, que presentan una importante producción cerealera (maíz, trigo, soja, girasol) y producción ganadera (cría e invernada) y avícola, con desarrollo de la industria láctea. El departamento Paraná es de mayor desarrollo industrial, de servicios, finanzas, etc., y amplia comunicación con Santa Fe a través del Túnel Subfluvial. La futura obra del puente Victoria - Rosario podría brindar a esta zona una nueva dinámica en los aspectos industrial, turístico y comercial.

Una segunda zona formada por los departamentos: Federal, Feliciano, La Paz, Villaguay y Tala poseen escaso desarrollo industrial y de servicios. Se caracterizan por la producción cerealera; arroz en los departamentos Villaguay y Tala, y fundamentalmente por la cría extensiva de ganado. El departamento San Salvador, de muy reciente creación, ha mostrado en los últimos años un crecimiento importante de la producción arrocerá, destacándose en este sentido como una zona de potencial desarrollo económico.

La tercera zona, corresponde a los departamentos ubicados en la costa del río Uruguay: Federación, Concordia, Colón, Uruguay, Gualaguaychú e Islas. Se caracterizan por una importante producción forestal, cítrica y arrocerá. Poseen un importante desarrollo turístico y una actividad industrial, de servicios, finanzas y transporte más significativa en Concordia y Gualaguaychú.

6.3 Aspectos económicos.

*** Agricultura, Horticultura y Forestación:**

Es muy desarrollada la agricultura en la provincia. Sobresalen los cultivos de arroz, del cual ha pasado a ser en los últimos años la primera productora y exportadora en el país. El total de la producción alcanza a 750.000 toneladas por año. Se siembra también trigo, maíz, avena, maní, lino, alfalfa, cebada, centeno, girasol y hortalizas. Se destaca también en la producción de frutas cítricas. La zona productora de cítricos se localiza en el noreste de la provincia, a lo largo del río Uruguay, siendo actividad agrícola de mayor importancia en los departamentos de Concordia y Federación. La provincia ocupa el primer lugar en el país en la producción de pomelos y mandarinas; el segundo lugar por la producción de naranjas y el tercer lugar por la de limones. En la temporada 1.996/1.997 la producción de frutas excedió las 750.000 toneladas, consolidando a Entre Ríos como la principal provincia exportadora del país. En cuanto a la horticultura sus principales producciones son: papa, zapallo, pepino, coliflor, achicoria, zanahoria, ajo, etc. Con excelentes resultados y gran expansión en los últimos años se han incorporado cultivos bajo cubierta de tomates, pimientos, melones.

Entre Ríos cuenta con 91.000 hectáreas (12% del total nacional) de plantaciones, especialmente de eucaliptos, en la costa del río Uruguay y el norte de la provincia. El área potencia que podría destinarse a esta actividad es de 2.500.000 hectáreas.

*** Ganadería y Avicultura:**

Cuenta con un importante plantel de ganado, especialmente vacuno y ovino. Se distinguen dos zonas pecuarias: de cría, al norte, y de engorde, en el centro-sur. En la cría de ganado bovino, la provincia se destaca por razas puras, establecimientos modelos y frigoríficos modernos. Las razas predominantes son:

hereford, Aberdeen Angus y Shorthorn para la producción de carnes, y Holando Argentino para la leche, ésta última en la zona centro y sudeste de la provincia. Se crían también ovinos, porcinos y equinos. En conjunto cuenta con 4.400.000 cabezas e importantes instalaciones para su faenamiento. La reciente declaración de libre de fiebre aftosa le da excelentes posibilidades de incrementar la exportación, que ya alcanza niveles importantes con la Comunidad Europea, EE.UU y Brasil.

En cuanto a la actividad avícola, la provincia se ubica en el segundo puesto en la producción de carnes blancas de aves, así como de huevos. También es importante la producción de miel destinada al mercado interno y a la exportación.

Es relevante la actividad pesquera deportiva en el río Paraná, donde se extraen excelentes ejemplares de surubí, dorado, boga, armado y patí. Al norte se halla la selva de Montiel donde abundan el algarrobo, ñandubay y timbó. La explotación forestal también se realiza en las márgenes de los ríos y en el Delta.

*** Minería:**

Los principales rubros mineros son: minerales no metalíferos y rocas de aplicación, constituyendo este último el rubro más importante cuya producción se destina a la construcción. Entre Ríos es el principal productor de arenas. Potencialmente se podrían generar productos de alto valor agregado como silicio metálico, siliconas, vidrios especiales y ópticos.

*** Industria:**

La actividad del sector secundario entrerriano está centrado en el empleo de los productos de la tierra, o sea en industria primaria, aunque hay pautas de industrialización muy importantes en la última etapa. Las industrias más destacadas son las relacionadas con la actividad agropecuaria, entre ellas las de la carne, lechera, harinera, de aceites, conservas, frigoríficos, procesamiento y conservación de carne vacuna, ovina, aves y huevos, producción de carne congelada y conservada para la exportación, caldos congelados y concentrados de carne. Para la producción de huevos se cuenta con establecimientos que poseen adecuada tecnología, alcanzando una producción que excede los 56 millones de dólares anuales. También es muy significativa la producción de pollos y otras aves, valuadas en 320 millones de dólares al año. Se desarrollan también las industrias de curtiembre de cueros, alimentos balanceados, productos lácteos: quesos, manteca, yogur, etc.; industria molinera, con molinos para la industrialización de trigo, maíz y arroz. Para este último cereal existen molinos que procesan la producción total de la provincia localizados en San Salvador. Los molinos aceiteros procesan la producción local de lino, soja y girasol. La industria forestal se dedica a una producción variada: carpintería, aserraderos, fábrica de cajones para envases, extracción de palma caranday para la elaboración de arpilleras, cuerdas, lonetas, etc. Las industrias metalúrgicas y la producción de herramientas y maquinarias muestra un especial dinamismo en el actual período.

La provincia cuenta con 16 parques industriales equipados con infraestructura adecuada, electricidad, gas, fáciles vías de comunicaciones, etc., y promueve la instalación de industrias, su crecimiento y la innovación tecnológica.

*** Obras de infraestructura; energía y gas natural:**

La represa de Salto Grande, ubicada 18 km. al norte de Concordia, posee dos centrales, una en cada margen del río Uruguay, con una potencia instalada de 1.890.000 KW y un promedio de generación media de 6.640 millones de KW.

La industria del gas natural en la provincia y la posibilidad de exportarlo a Uruguay y Brasil es un proyecto en marcha. Su ejecución ha comenzado; ya ha entrado a la provincia por Aldea Brasilera, ubicada al sur de la ciudad de Paraná, y se extiende a lo ancho de la provincia hasta Colón, en la costa del río Uruguay, desde donde llegará a las ciudades de Concordia y Gualaguaychú, brindando así a toda la provincia un potencial de crecimiento importantísimo. Las obras están evaluadas en aproximadamente 90 millones de dólares y su finalización se prevé para el año próximo.

*** Puertos:**

La provincia posee puertos con infraestructura moderna para la salida de los productos exportables. Ibicuy, Concepción del Uruguay y Diamante tienen instalaciones equipadas con la tecnología necesaria. Diamante es el principal puerto exportador de cereales y maderas, con dragado y señalamiento que permite las operaciones nocturnas. El puerto de Concepción del Uruguay cuenta también con importante capacidad de almacenamiento de cereales y una zona franca en el corredor Buenos Aires - Porto Alegre (Brasil).

*** Exportaciones:**

En 1996, las exportaciones de origen entrerriano continuaron su tendencia de concentración hacia el MERCOSUR. Los países compradores más importantes durante los últimos tres años son: Brasil, Holanda y EE.UU con un 64% de las compras que realiza el país, hechas en nuestra provincia. Se destacan las exportaciones de arroz, preparados de carne, jugos cítricos naturales 100%, fruta fresca y seca, lácteos, maderas y productos químicos. Ya se ha mencionado el lugar de Entre Ríos como primer provincia exportadora de arroz y citrus. Otros países de la Comunidad Económica Europea y de Asia figuran también entre nuestros compradores.

*** Turismo:**

Las innumerables bellezas naturales, sus excelentes playas, la conservación de la flora y la fauna hacen de Entre Ríos una zona de desarrollo turístico de importancia. Actualmente la provincia recibe más de 1.500.000 turistas al año. Cuenta con infraestructura adecuada en numerosos puntos de la provincia, aunque el crecimiento de la misma y la ampliación de los servicios necesarios para atender la creciente demanda, constituye también uno de los polos potenciales de crecimiento.

7.-El Sistema Educativo

El sistema educativo provincial atiende todos los niveles y modalidades comprendidas en la nueva Ley Federal de Educación.

Para la prestación del servicio la provincia cuenta con un total de 2.639 establecimientos, 2.232 de gestión oficial y 407 de gestión privada. Destacándose entre estos 1.640 establecimientos en el ámbito urbano y 999 en el ámbito rural. Albergando una población escolar de 310.145 alumnos: 242.427 la gestión oficial y 67.718 en privada.

El servicio es implementado con 32.148 docentes en actividad, en la gestión oficial y en privada.

La distribución por Niveles se da de la siguiente manera:

- En el **Nivel Inicial** se cuenta con 588 establecimientos: 457 de gestión oficial y 131 de gestión privada. La población escolar es de 32.220 alumnos, 22.687 en la oficial y 9.533 en privada. El servicio es atendido por 1.457 docentes, 1.039 en la gestión oficial y 418 en privada. En **Enseñanza General Básica** hay 1.324 establecimientos; 1.187 de gestión oficial y 137 de gestión privada. Albergando una población escolar de 167.253 alumnos: 132.542 la gestión oficial y 34.711 en privada. Destacándose entre estas 444 que cuentan con personal único, representando un 33% del total de los establecimientos de Enseñanza General Básica. Cabe destacar que los datos de este Nivel son provisorios, hasta tanto se determine la localización del Tercer Ciclo de E.G.B.

Hay en la provincia 11.841 docentes de Enseñanza General Básica en actividad: 9.737 oficial y 2.104 privados.

En la **modalidad Especial** existen 66 establecimientos, 43 de gestión oficial y 23 de gestión privada. La población escolar es de 4.422 alumnos: 2.549 en oficial y 1.873 en privada. Los docentes son 1.043 en actividad: 606 en la gestión oficial y 437 en privada.

En **Adultos** se trabaja en 272 establecimientos: 269 de gestión oficial y 3 de gestión privada. La población escolar es de 8.122 alumnos: 8.014 en gestión oficial y 108 en privada. Trabajan 460 docentes de adultos en actividad: 453 en oficial y 7 en privada.

En el **Nivel Medio** ofrecen educación 298 establecimientos: 216 de gestión oficial y 82 de privada. Cuentan con 82.102 alumnos: 64.454 la gestión oficial y 17.648 en privada. En este servicio trabajan 14.139 docentes de Nivel Medio en actividad: 11.254 en la gestión oficial y 2.885 en privada.

En el Nivel Medio Común se cuenta con 259 establecimientos: 178 de gestión oficial y 81 de gestión privada. Concurren 75.336 alumnos: 57.785 a escuelas oficiales y 17.551 a privadas. El servicio es atendido por 13.280 docentes de Nivel Medio Común en actividad: 10.419 en la gestión oficial y 2.861 en privada.

El Nivel Medio para Adultos posee 39 establecimientos: 38 de gestión oficial y 1 de gestión privada. Esta modalidad tiene 6.693 alumnos: 6.669 en instituciones oficiales y 24 en privadas.

En el **Superior No Universitario** hay 91 establecimientos: 60 de gestión oficial y 31 de gestión privada. Cuenta con una población escolar de 16.026 alumnos: 12.181 la gestión oficial y 3.845 en privada. Dentro de este total de establecimientos, 47 son de **Formación Docente** de gestión oficial y 23 son de gestión privada. El servicio es atendido por 3.208 docentes de Nivel Superior en actividad: 2.304 en la gestión oficial y 904 en privada.

En nuestra provincia tenemos una tasa de escolarización de 86,60% en el Nivel Primario y en el Nivel Medio es de un 53%. Se pretende que la obligatoriedad de 9 años para E.G.B. 3 pueda revertir estos indicadores y que unos 20.000 alumnos que quedan fuera del sistema, se puedan incorporar efectivamente.

La obligatoriedad escolar para la Sala de cinco años de Educación Inicial, junto con la inversión en infraestructura (\$ 2.100.000 en 1.996 para la construcción de Salas de Jardín) y los 104 nuevos cargos docentes, favorecieron la incorporación de 2.695 niños entrerrianos al Sistema educativo.

Teniendo en cuenta la situación económico-social de nuestra provincia, sus recursos humanos, la estructura educacional, especialmente aquella orientada a la formación de técnicos en el Nivel Polimodal y Terciario y su vinculación con el sistema productivo, consideramos que la instalación de las "Unidades de Cultura Tecnológica" en cinco lugares estratégicos de la provincia, con la coordinación de actividades desde el "Centro de Educación Tecnológica", favorecerá un real contacto con los sectores de crecimiento y el mundo laboral, permitiendo la actualización científico-tecnológica y la formación adecuada que sustente un desarrollo sostenido.

Los lugares de ubicación de estas primeras Unidades de Cultura Tecnológica (Paraná, Gualeguay, La Paz, San Salvador y Concordia) se han priorizado en función del potencial económico de crecimiento y las experiencias positivas de vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo.

CARACTERIZACION DEL NIVEL INICIAL

El Nivel Inicial se plantea propósitos sustentados en una concepción que considera al niño un sujeto social al que debe garantizarse su derecho al conocimiento en todas las perspectivas posibles: a la expresión y comunicación, a la socialización rica en experiencias para hacer significativos sus aprendizajes.-

Las personas desde su nacimiento manifiestan una natural inclinación por conocer. El ambiente que nos circunda presenta múltiples motivos de interés social, natural, cultura] y artificial, necesitando de adultos mediadores que posibiliten experiencias e integraciones ricas y adecuadas en estas primeras etapas de la vida.-

El ambiente inmediato se va ampliando en ámbitos que se ofrecen en toda su diversidad, complejidad y problemáticas, despertando en los niños preguntas y actos que dan cuenta de su imperativo deseo de conocer y saber. Así el Nivel Inicial asegura a los niños la posibilidad de apropiarse de saberes que favorecen la construcción y reestructuración de esquemas de conocimiento para el desarrollo de capacidades en relación al pensamiento, la acción y la valoración.-

Consideramos necesario apoyar la atención pedagógica de los niños y revalorizar este espacio como la primera instancia educativa en el que se define una relación específica del niño con el conocimiento. Entenderlo también como un lugar en el que la acción pedagógica impulsa el conocimiento del mundo, como así también la posibilidad de comenzar a construir una concepción consciente y comprometida de ciudadanía. Esto significa avanzar en los primeros pasos de una escuela comprometida con el principio de igualdad entre los hombres y las aspiraciones de autodeterminación de los mismos.-

Desde esta visión se incluye la enseñanza de las ciencias naturales, sociales y tecnología como modos de indagación sobre la realidad, para conocerla, interpretarla y transformarla. Esta propuesta, al incluir los contenidos disciplinares de las áreas mencionadas en el proyecto curricular, referidos a los distintos aspectos del medio, jerarquiza las experiencias de vida y las ideas ordinarias que sobre él se construyen, los conocimientos escolares y las acciones e interacciones reflexivas.-

Ahora bien, ¿cómo se trasladan estos aportes de la ciencia a la enseñanza de los contenidos escolares?. Es importante que los alumnos del Nivel Inicial progresen en el conocimiento de la realidad, de la cual forman parte como sujetos activos, a partir de la sistematización de los contenidos disciplinares seleccionados. Los niños son partícipes de la compleja realidad a estudiar. Su relación con el ambiente natural y artificial, su incidencia en él, la recuperación de su historia personal, familiar, comunitaria, su identificación en el entramado dinámico y de diversos grupos, instituciones y culturas, lo conforman como ser particular y ser social.-

Para transformar el Nivel Inicial es necesario, en primer lugar, hacernos las siguientes preguntas: ¿cuál es el papel educativo de la educación inicial? y ¿cuál es el rol de los educadores en este espacio, al que frecuentemente no se le ha dado una función estrictamente educativa?. Condicionado por distintos mandatos que lo fueron definiendo como "asistencialista", "socializador", "compensatorio", "propedéutico". Hoy es reconocido como un nivel independiente y educativo. Es decir, un nivel que asume como función específica lo pedagógico, un lugar en el que se desarrollan determinados tipos de enseñanzas y aprendizajes. Su importancia reside en ser uno de los primeros lugares en que los niños construyen sus incipientes estructuras de aprendizaje, como así también la primera instancia de inserción de los niños en un grupo social más amplio. Este implica reconocer que en la multiplicidad de actividades desarrolladas por los niños, como pintar, pegar, dibujar, jugar, etc. intervienen

diferentes tipos de conocimiento. Por ello es necesario abordar integralmente todas las actividades y saberes que intervienen, revalorizando el juego como una instancia central de aprendizaje significativo, en el cual los niños puedan apropiarse de saberes socialmente válidos, que les permitan reconocerse como sujetos y participar en la construcción de nuevas relaciones sociales y de las reglas que en ellas intervienen. De esta manera, será un espacio que dará respuestas a las diferentes necesidades intelectuales, afectivas, físicas, culturales, sociales y recreativas que tiene la infancia.-

En relación con los saberes, adjudicamos al Nivel Inicial un papel central en cuanto espacio de construcción y democratización del conocimiento, en un plano de igualdad con los otros niveles que integran el sistema educativo, al mismo tiempo que el proceso de socialización de los niños continúa siendo una misión fundamental.-

La nueva mirada del Nivel Inicial, puesta en lo pedagógico, no desconoce determinadas problemáticas sociales que influyen en las posibilidades de aprendizaje de los niños y que exceden a la tarea docente. Por ello es necesario implementar diversas estrategias que garanticen a todos los niños el derecho a aprender.-

Propósitos generales del Nivel Inicial.

La Educación Inicial de la Provincia de Entre Ríos se orientará hacia el cumplimiento de los siguientes **propósitos**:

- * Garantizar y hacer garantizar los principios de igualdad, gratuidad y obligatoriedad del Nivel Inicial, para preservar los derechos de los niños.

- * Defender y promover el principio de igualdad educativa para todos, como eje fundamental de una política curricular democrática, contribuyendo desde el Nivel Inicial a comprometerse con el ingreso y permanencia de todos los niños al y en el sistema educativo, independientemente de las situaciones socioeconómicas.

- * Promover y respetar la cultura de la infancia en toda su especificidad.

- * Respetar y hacer respetar el derecho de los niños a recibir educación desde el Nivel Inicial y garantizar ese derecho promoviendo una distribución igualitaria de los conocimientos básicos.

- * Garantizar el derecho al conocimiento, valorizando aquellos conocimientos que los niños poseen y asegurando la apropiación de nuevos conocimientos.

- * Promover y fortalecer la presencia social de las escuelas del Nivel Inicial, comprometidas con los principios de participación y cooperación que aseguren una respetuosa y solidaria relación con las familias en particular y con la comunidad en general.

- * Garantizar y hacer garantizar la capacitación y actualización permanente de los docentes del Nivel Inicial en función de las experiencias de las prácticas pedagógicas que aporten a la resolución de problemas concretos de la tarea docente.

- * Promover instancias de articulación e integración en relación al Nivel Inicial y con los otros niveles del sistema.

Objetivos del Nivel inicial

Los **objetivos** de la Educación Inicial son:

- a.) Incrementar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.

- b.) Promover el proceso de maduración del niño en lo sensorio motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socioafectivo y los valores éticos.

- c.) Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.

- d.) Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.

- e.) Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

LENGUA Y LITERATURA

1.-Fundamentación

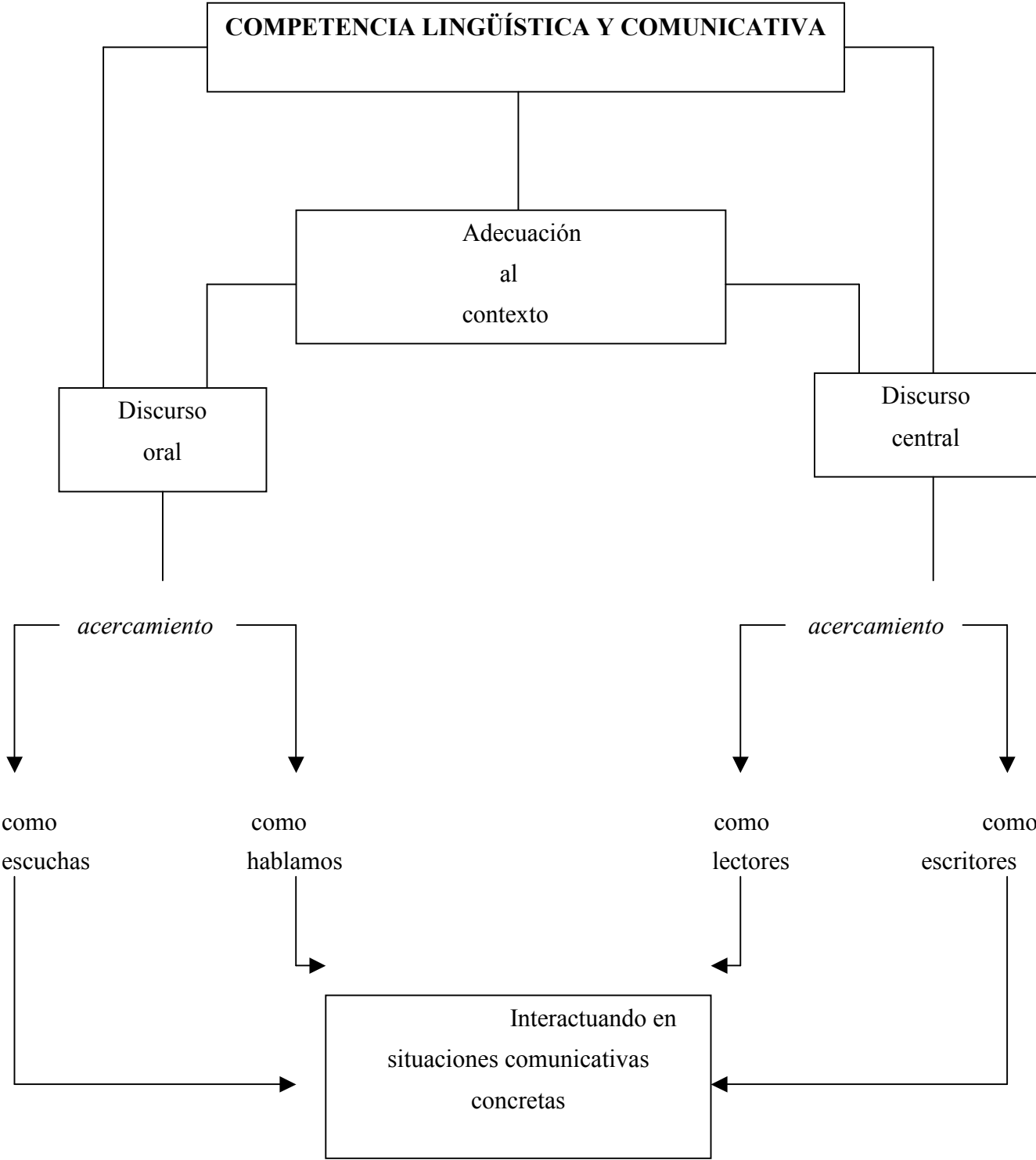
Desde su configuración científica tal como hoy la concebimos, la lingüística ha experimentado un desarrollo tan frondoso y diverso que su campo representa un verdadero desafío hasta para los mismos especialistas. No es casual, se trata de la ciencia que estudia el lenguaje, objeto particularmente complejo, medio privilegiado de la comunicación humana.

La facultad del lenguaje como capacidad propia de la especie se realiza en cada lengua particular. Toda lengua forma parte sustancial de la identidad cultural y propone una determinada visión del mundo a la vez que permite la estructuración de la sociedad. Es instrumento para la organización del propio pensamiento y para la planificación de acciones tanto personales como sociales. Posibilita la producción y circulación de conocimientos, la apropiación y conservación de saberes sociales y la actuación ciudadana. Toda lengua es un sistema cuyas funciones son las de representación, expresión, comunicación y acción.

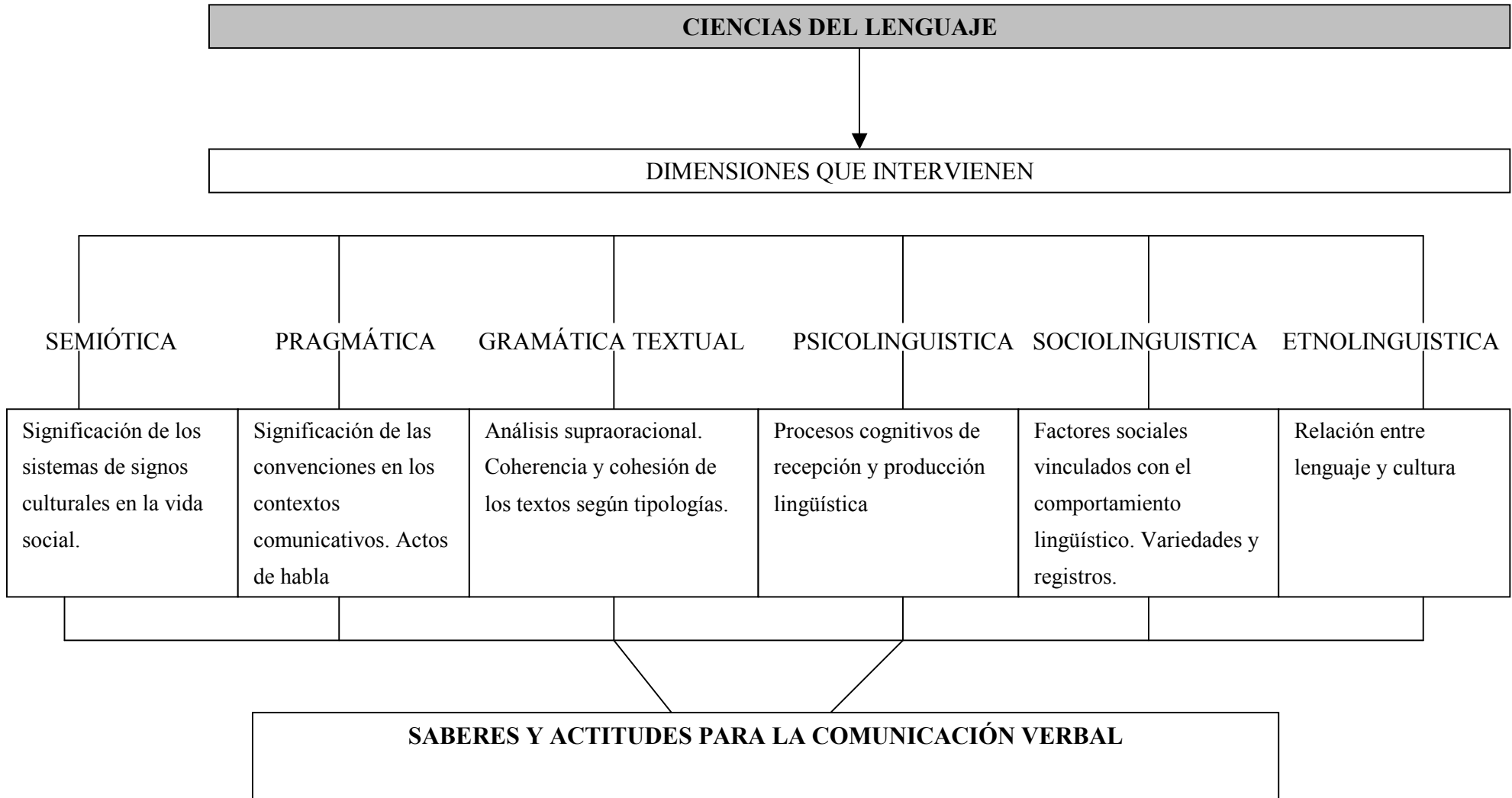
Lo dicho hasta aquí justifica y explica la multiplicidad de enfoques que recibe este objeto de conocimiento, tal como puede apreciarse en el **organizador gráfico nº 2**.

Estos enfoques y las investigaciones que se producen en cada uno de sus ámbitos tratan de explicar desde distintas perspectivas en qué consiste el saber lingüístico de un hablante y ejercen una indiscutible resonancia en el campo de la didáctica de la lengua. En él se conjugan con la intención de formar un sujeto lingüísticamente competente, poseedor de una amplia competencia lingüístico-comunicativa, entendida como el conjunto de saberes y actitudes que utiliza el hablante-oyente, lector-escritor de una lengua para producir y comprender discursos verbales en un contexto comunicativo determinado.

Organizador gráfico n° 1:



Organizador gráfico n° 2:



Las actividades lingüísticas de escuchar-hablar y leer-escribir son formas comunicativas básicas que se diferencian entre sí por el papel que desempeña el sujeto - como receptor o productor del mensaje- y por el canal de transmisión del mismo -oral o escrito-. Las cuatro formas son procesos particularmente activos; aun en los receptivos - escuchar y leer- se realizan operaciones mentales muy complejas y se ponen en juego procesos psicológicos superiores al mismo tiempo que se activan emociones y representaciones sociales.

Así entendida la lengua, su uso se constituye en uno de los derechos humanos insoslayables en una sociedad democrática. En tal sentido debe ser asumido por la escuela cuya obligación es asegurarlo.

2- La lengua en la escuela.

Desde muy pequeños los niños adquieren su lengua materna en situación de interacción comunicativa; adquieren conjuntamente la gramática, que es el saber específico acerca de la lengua -el léxico o vocabulario, el orden de las palabras o sintaxis, las formas de las mismas o morfología, la fonología- y las formas o convenciones sociales para usar ese saber. En otros términos, la inmersión del niño en el mundo de la palabra supone no solo la adquisición de un código de comunicación y sus reglas gramaticales, sino también el aprendizaje referido a la negociación con palabras, a la posibilidad de hacer cosas con ellas -pedir, referir...-, supone aprender la cultura.

Mientras la capacidad lingüística tiene profundas raíces biológicas, su uso a través de una lengua en particular depende de la apropiación de modalidades que no son genéticas sino culturales y que por lo tanto se transmiten, enseñan y aprenden en sociedad.

De tal modo, puede decirse con razón que el niño al ingresar a la escuela es usuario de su lengua materna, ha comenzado a desarrollar las competencias lingüística y comunicativa básicas y exclusivas de la oralidad. Como tal se trata de una oralidad de léxico restringido, redundante o repetitiva, de gran sencillez sintáctica, con marcados rasgos derivados de su procedencia geográfica, social, generacional. Asimismo ha comenzado a apropiarse de otro objeto de presencia y circulación social constituido por signos muy particulares: la escritura.

En uno y otro caso el grado de apropiación de los saberes y el desarrollo alcanzado al momento del ingreso escolar, están en estrecha relación con las oportunidades de interacción que el medio y las circunstancias vitales le han ofrecido.

La escuela se constituye entonces en un nuevo ámbito de interacción de sujetos provenientes de distintos entornos culturales, que hacen un uso concreto y variado de su lengua y que a través de ella se identifican y caracterizan a su grupo de pertenencia.

Pensemos en las particularidades que se presentan en nuestro ámbito provincial a propósito de la existencia de zonas con realidades lingüísticas que aun cuando no conforman ámbitos de bilingüismo dan cuenta de tradiciones idiomáticas particulares: comunidades de origen alemán que son hablantes de dos lenguas y muestran formas lexicales y sintácticas especiales; zonas rurales del centro-norte provincial que cuentan con gran

cantidad de vocablos guaranícos o derivados de ellos; comunidades hablantes de zonas de islas y ribereñas que poseen un vocabulario propio de la región, de las labores y del mundo natural del lugar.

La escuela no ha hecho suyo el trabajo con la variedad lingüística, no obstante es el punto de partida para enseñar a usar la lengua oral en contextos más formales y con mayor diversidad de propósitos comunicativos. En el ámbito de la oralidad. Para perfeccionar el habla y la escucha, la intervención didáctica debe comenzar por la reflexión sobre la variedad lingüística que ya está presente en cada alumno dado que el uso de la lengua no es homogéneo, monolítico ni uniforme sino, por el contrario, diverso y heterogéneo.

Lengua y escuela se conjugan en un espacio didáctico específico. Los aprendizajes en este ámbito son, aunque no antagónicos, distintos de los que se realizan en otros contextos sociales; distintos por el necesario grado de sistematización y formalización, por la profundidad y coherencia que alcanzan como producto de un trabajo intencional de selección, secuenciación, transposición, organización y planificación de las acciones. La escuela transforma deliberadamente en objetos de estudio y reflexión los objetos que, de otra manera, permanecerían solo en el mundo de la ciencia o del arte.

El enseñar lengua en la escuela adquiere un profundo sentido si pensamos que la alfabetización es el proceso que permite el tránsito del mundo de la oralidad al de la escritura y el ingreso definitivo al mundo de la cultura gráfica.

El conocimiento de la lengua escrita tiene como habilidad de base la transferencia de mensajes del modo hablado al modo escrito y viceversa pero el Nivel más significativo de conocimiento de la escritura es la comprensión y producción autónomas de textos que se leen y escriben en sociedad. Es un aprendizaje fundamental que tiene consecuencias tanto de carácter personal como social ya que permite:

- estructurar el pensamiento
- acceder a formas de oralidad más ricas y complejas
- contactarse con la literatura
- procesar inteligentemente la información de los medios masivos
- adquirir otros conocimientos

Más allá de la extensión que el término pareciera haber alcanzado en los últimos tiempos, la alfabetización es un proceso de índole lingüística: alfabetizarse es pasar del conocimiento exclusivo e intuitivo de una lengua oral al conocimiento de la lengua escrita y al universo de relaciones que entre ellas se establece.

Al decir proceso se hace alusión a un aprendizaje que no es rudimentario como cuando se utiliza el término alfabetización en ámbitos no lingüísticos refiriéndose al conocimiento del "abecé" de alguna disciplina sino que se habla de conocimiento profundo acerca de la lengua escrita.

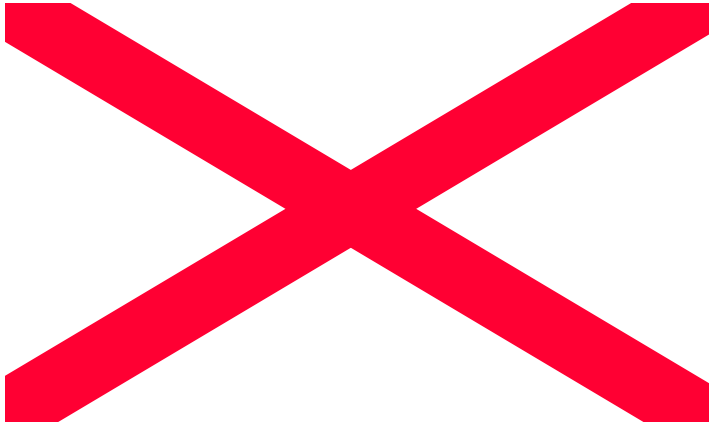
Al decir proceso se hace alusión a un aprendizaje que requiere tiempos de asimilación, creación y modificación de esquemas, en el cual unas estructuras se construyen sobre la base de otras, en el cual unos conceptos y procedimientos se aprenden antes que otros de manera organizada, donde construcciones más avanzadas suceden a otras más primarias.

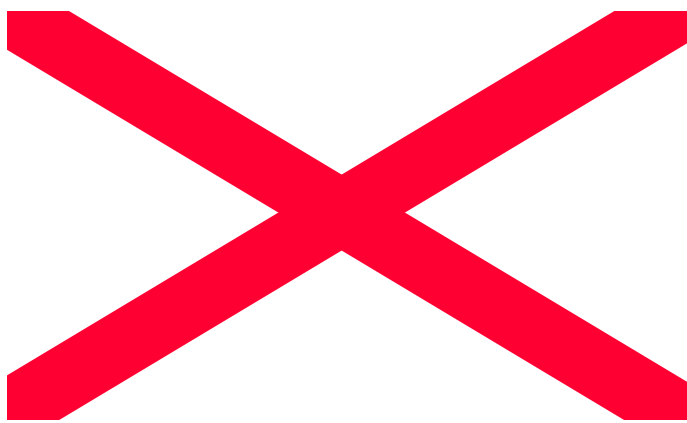
Por esto, el proceso escolar de alfabetización abierto en el Nivel Inicial, se extiende abarcando sucesivamente esferas cada vez más complejas hasta la totalidad del sistema escolar obligatorio. Una didáctica con base en estos términos, permitirá que tras el tránsito por los años de escolaridad inicial y básica, el alumno arribe a la irreversible condición de alfabetizado.-

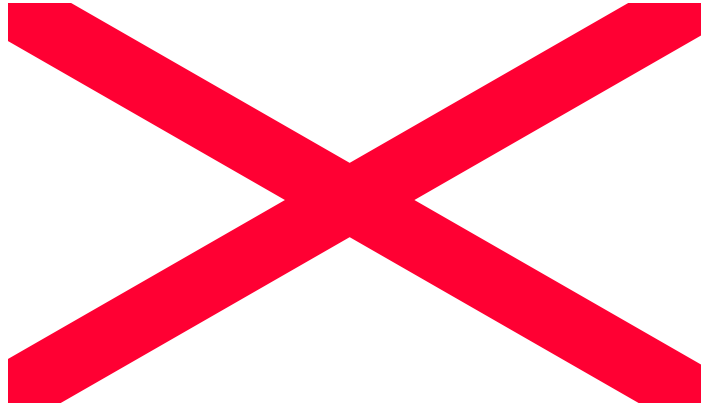
La enseñanza de la lengua no persigue la formación de teóricos del lenguaje ni ilustrados en lingüística sino de actores competentes en el uso de la lengua oral y escrita. Desde esta perspectiva la reflexión sobre los hechos del lenguaje es sustancial para acrecentar la capacidad de interpretar y producir textos orales y escritos. Allí es donde se presentan los verdaderos problemas que exigen la creación de espacios de reflexión lingüística tendientes a resolver fundamentalmente los problemas de uso.

Como ya se dijo, toda lengua representa una visión del mundo y a su vez permite reflexionar sobre él de tal manera que cuando se produce la reflexión lingüística no solo se toma consciencia del lenguaje sino del mundo representado por él y en este sentido la reflexión se transforma en un poderoso instrumento del pensamiento.

Esto último marca el pasaje de una perspectiva descriptiva a una comunicativa y propicia una didáctica de la lengua que pone el acento en las formas del hacer reflexivo tanto en el hablar y escuchar como en el leer y escribir.







4.- Expectativas de logros.

Al finalizar el **Nivel Inicial** los niños:

- se habrán iniciado sistemáticamente en la reflexión y exploración de las posibilidades del lenguaje oral.
- producirán mensajes orales -narraciones, descripciones, poemas, adivinanzas, coplas, chistes, trabalenguas...- adecuados a distintos propósitos y destinatarios
- participarán en conversaciones informales

- podrán escuchar con atención y narrar historias reales o imaginarias.
- serán capaces de renarrar historias previamente escuchadas reconstruyendo la organización de los episodios
- habrán adquirido seguridad en la propia expresión
- valorarán y respetarán las opiniones y las formas expresivas ajenas
- comprenderán y formularán preguntas y consignas sencillas relativas a temas de su interés
- podrán solicitar y ofrecer respuestas y aclaraciones
- podrán disfrutar jugando con el lenguaje oral
- se habrán iniciado sistemáticamente en la reflexión y exploración de las posibilidades del lenguaje escrito y de sus funciones sociales
- podrán reconocer las particularidades de la lengua escrita en relación con otras formas de representación
- diferenciarán las formas comunicativas escritas de las orales
- desarrollarán estrategias de lectura global: anticipación y verificación de hipótesis lectoras
- se habrán iniciado en la frecuentación de la literatura
- producirán textos escritos -con diverso grado de acercamiento a las convenciones adecuados a diversos propósitos, destinatarios y contextos
- participarán en situaciones -individuales y colectivas- de lectura de textos ficcional y no ficcionales
- harán uso de bibliotecas y/u otros espacios de lectura
- podrán jugar con el lenguaje escrito

5.- Secuenciación de contenidos

5.1 Lengua oral y reflexión acerca de la comunicación oral.

Se trata de situaciones en las que el **niño**, como **hablante usuario** de la lengua oral, desarrollará las actividades lingüísticas de **hablar y escuchar** de manera **singular, dual y plural**,

- valorando la posibilidad de participar compartiendo, confrontando, intercambiando su propia palabra.
- valorando la propia variedad lingüística y respeto por las otras.
- adquiriendo seguridad en el uso de códigos verbales y no verbales situaciones de interacción comunicativa.

1-La Conversación

La Conversación no mediatizada (en presencia, cara a cara) y mediatizada (no presencial, a distancia).

Elementos no lingüísticos de la conversación:

- **contacto visual, gestos**
- **mímica, distancia.**
- Participación en conversaciones respetando el turno (tomar y ceder la palabra).
- Hablar y escuchar con atención.
- Atribución de significado a los elementos no lingüísticos.
- Interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación oral.

Elementos lingüísticos de la conversación:

- **el saludo**
- **las fórmulas comunes de apertura y cierre**
- **el turno en el uso de la palabra**
- **el par pregunta-respuesta. Preguntas abiertas y cerradas**
- **las onomatopeyas**
- **pertinencia de la información**
- **adecuación del registro a la situación comunicativa**
- **la opinión: expresión de acuerdos y desacuerdos.**
-
- Utilización de fórmulas de saludo y rutinas de intercambio.
- Identificación de situaciones comunicativas: conversación, discusión, discurso.
- Reflexión sobre distintas situaciones comunicativas respondiendo a los Interrogantes quién habla, para qué, a quién, cuándo, dónde, cómo habla.
- Adecuación de la información al tema u objeto de la conversación (hablar de un tema. no de cualquier cosa).
- Iniciación en la adecuación del léxico a la situación comunicativa.

- Reconocimiento de preguntas v órdenes.
- Formulación de preguntas, respuestas y demandas claras.
- Acrecentamiento léxico. Intercambio de léxico propio de cada variedad lingüística.
 - Reflexión acerca de las características de la conversación telefónica.
- Iniciación en la formulación de opiniones con creciente justificación de posturas propias

2.- La narración.

Hechos y conflicto, secuencia cronológica.

Personajes centrales.

Cuento, minicuento, cuento de nunca acabar.

- Narración de historias reales y/o imaginarias.
- Iniciación en la diferenciación de hechos reales e imaginarios.
- Renarración de relatos breves leídos reconstruyendo el orden de los episodios con ayuda del maestro.
- Uso de fórmulas canónicas (habituales) de iniciación v cierre de. cuentos (Había una vez, ... colorín, colorado...)
- Renarración de cuentos con organización de la secuencia narrativa a partir de viñetas.

- Conversación acerca de los personajes de los cuentos: seres imaginarios y fantásticos; los malos, los buenos.

3-La Consigna Simple.

- Comprensión de consignas.
- Escucha atenta: escuchar para hacer, para organizarse, etc.
- Producción y dictado de instrucciones sencillas.

4.- La Descripción.

Descripción de objetos y personas.

Descripción por ubicación, tamaño, color, forma...

- Producción de descripciones sencillas según atributos (forma, color, tamaño, uso...).
- Uso de léxico propio para la designación de objetos y personas (el maestro enseñará el léxico que sea necesario para describir).

5.-El juego teatral.

**Expresión y comunicación en el juego teatral;
conflicto y personajes**

imitaciones, pantomimas, mímicas, sombras...

- Dramatización de poesías, leyendas y otros textos.
- Exploración de las posibilidades expresivas de los silencios, los gestos, las acciones.
- Control del propio cuerpo, de la escucha y de la precisión en los intercambios de la palabra.
- Uso de un léxico propio de cada rol en el juego y del personaje que se compone en la dramatización.

6.- Juegos con material sonoro.

Trabalenguas, jitanjáforas. Prendas. Rimas.

Juegos silábicos. Sustitución de pausas.

Sustitución de paradigmas vocálicos y consonánticos.

- Pronunciación de grupos consonánticos en trabalenguas.
- Iniciación en el reconocimiento de similitudes y/o diferencias orales entre palabras y sílabas (palabras que suenan igual, palabras cortas y largas, de igual inicio, de igual final, con sonidos repetidos, etc.)
- Producción de rimas. Juegos con entonaciones y articulaciones modificando la voz.
- Recitación de poemas.

7- Aspectos de la lengua oral (implícitos en los contenidos) sobre los que se profundizará la reflexión

- **fonológicos: articulación, entonación.**
- **morfosintácticos: orden de las palabras**
- **concordancia en género y número**

- **semánticos: significado de las palabras**
 - **familia de palabras, clasificaciones**
 - **pragmáticos: adecuación del léxico a la situación comunicativa (con qué palabras decir algo o lograr una mejor comunicación; las palabras que se dicen y las que no se dicen, las que "no se pueden decir" , dónde, por qué)**
- Agrupamiento de palabras utilizando distintos criterios: fonológico (palabras largas, cortas, de sonidos similares, etc.); semántico (de significado similar u opuesto...), y otros
- Reflexión sobre los distintos aspectos de la lengua oral.
 - Producción de estructuras con concordancia entre artículo, sustantivo y adjetivo; entre sustantivo y verbo.
 - Iniciación en el establecimiento de relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita a través de la exploración y la reflexión.
 - Iniciación en la formulación de nociones de lenguaje que se habla y lenguaje que se escribe (las formas o maneras de decir y las de escribir).

6- Lengua escrita. Literatura y reflexión acerca de la comunicación escrita.

Se trata de situaciones en las que el **niño**, en su iniciación como **usuario** de la lengua escrita, desarrollará las actividades lingüísticas de **leer y escribir** de manera **individual y colectiva**.

- Valorando la escritura y sus funciones y usos sociales.
- Cooperando grupalmente.
- Adquiriendo seguridad o confianza en el propio proceso de aprendizaje de la lengua escrita.
- Valorando la literatura como fuente de placer, recreación y transmisión de la cultura.

1 Funciones de la lectura:

para qué se lee en la escuela, en el barrio, en la ciudad...

- Participación en actos de lectura (lee el maestro, el bibliotecario, un padre, otros niños de la escuela, etc.).
- Observación de actos de lectura y participación en ellos: visitas a lugares donde la lectura es una actividad convocante (bibliotecas populares y escolares, de clubes, de particulares, librerías, plazas, grupos de lectura, etc.).

- Exploración y análisis (presencial o a través de videos) del para qué de las escrituras en la escuela, la calle, el parque, el dispensario, los negocios...
- Exploración y análisis de actos de lectura (apreciación "visual" de cómo lee el adulto que ya sabe: de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha, de adelante hacia atrás).
- Iniciación como usuarios de bibliotecas y mediotecas (uso de tarjeta de pedidos y devoluciones).
- Planificación de actividades a realizar antes, durante y después de ir a la biblioteca.
- Organización de una biblioteca en la sala: necesidades de lectura, formas de satisfacerlas, selección de materiales, organización de ficheros, estantes con rótulos, etc; elaboración de acuerdos grupales para el tratamiento uso cuidadoso de los materiales de lectura.
- Reconocimiento, diferenciación de la escritura entre otras marcas gráficas (dibujos, números).

2.- Estrategias de lectura:

Pre-lectura, lectura y pos-lectura.

Lectura mediatizada y lectura directa.

Formatos, siluetas.

Relación entre el portador y el tipo de texto.

Relación entre función y propósito de la lectura y el tipo de texto.

Tipos de textos:

Lista. Instructivo.

Invitación. Historieta.

Narración.

- Lectura de diferentes tipos de textos. Observación de sus características globales.
- Lectura de ilustraciones (interpretación del significado de las imágenes en función del sentido del texto).
- Lectura de listas, instructivos y tarjetas de invitación reflexionando acerca de su formato o silueta y de la información que contienen.
- Búsqueda y adecuación de estrategias lectoras para acceder al material.
- Reconocimiento de diversos propósitos de lectura (leer para comunicarse, informarse, recrearse, imaginar, hacer...)
- Búsqueda y selección de materiales/textos para satisfacer diversos propósitos de

lectura.

- Reconocimiento visual del texto: siluetas o formatos, diagramación (disposición) de la escritura en la página.
- Formulación de hipótesis acerca del contenido de los textos.
- Anticipación del contenido del texto a leerse según su portador.
- Anticipación del contenido del texto a partir de los datos brindados por el paratexto: ilustraciones, tamaño de las letras, ubicación de las escrituras, etc.
- Formulación de preguntas respecto de la lectura, de las formas de la lengua escrita, del contenido, de los destinatarios.
- Verificación, corrección, evaluación de hipótesis con respecto al contenido de los textos.
- Interpretación de la lectura: comentario, explicación, confrontación de opiniones, re narración, etc.
- Diferenciación entre informaciones contenidas en el texto: lo central y lo secundario.
- Realización de actividades de pos-lectura: hablar, escribir, dibujar, dramatizar.

3 - Soportes y portadores de textos.

Dónde están escritos los textos, cómo son esos soportes.

Soportes fijos (volante, cartel, afiche, diario, revista, libro) y soportes móviles (pantallas: TV, cine, computadora, diapositivas, etc.)

- Exploración de diversos soportes y portadores en su contexto social habitual (escolares y no escolares).
- Confrontación de distintos materiales, del tipo de información que contienen, de su finalidad comunicativa.
- Diferenciación de libro, revista, periódico. Apreciación de distintos tipos de revistas: infantiles, de información, de historietas...
- Diferenciación de las partes del libro: tapa, contratapa, título, índice, numeración de páginas.
- Identificación de títulos de libros y revistas.

4 El texto literario.

- **El libro de cuentos. La antología.**

- **La ilustración en los libros de cuentos.**

- Frecuentación de bibliotecas públicas, escolares, privadas en su sección de libros de literatura.
- Formación, organización y uso habitual de l biblioteca de textos literarios.
- Iniciación en la diferenciación entre libros de literatura y enciclopedias, diccionarios Y textos de estudio en general.
- Percibir las diferencias entre un texto literario y uno no literario a partir del lenguaje utilizado y de las características globales de los mismos.
- Lectura (cantidad y variedad) de cuentos literarios: el viaje hacia mundos imaginarios.
- Desarrollo del gusto por determinados géneros, tipos de textos o temáticas

5- Sistema de escritura.

características y convenciones del sistema notacional o sistema alfabético.

Relación entre la lengua oral y la escrita.

- Reconocimiento de la horizontalidad y direccionalidad en la lectura (de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha, de adelante liada atrás)
- Identificación de la palabra y del espacio que la rodea: conceptualización de la palabra como unidad con contorno en blanco que puede estar escrita en distintas letras, de distintos tamaños y en distintos lugares del portador del texto.
- Lectura del nombre propio.
- Identificación de algunas letras a partir de las del propio nombre.
- Iniciación en el reconocimiento de similitudes y/o diferencias orales entre palabras y su relación con similitudes y/o diferencias en la escritura (palabras cortas y largas, que empiezan o terminan con las mismas letras, con letras repetidas, etc.)
- Identificación de palabras en portadores de textos de una o pocas palabras (rótulos de cajas, de ficheros de la sala, carteles, etc.)
- Exploración de diferentes tipos de letras en los diferentes portadores y textos. - -- Iniciación en la formulación de las nociones de lenguaje que se habla y lenguaje que se escribe (las formas o maneras de decir y las de escribir).

7 - Escritura

1 Funciones de la escritura:

para qué se escribe en la escuela, en la comunidad donde se vive.

- Exploración, indagación acerca del para qué se escribe en nuestra sociedad: para recordar, identificar, localizar, registrar, almacenar, averiguar; para comunicar cosas; para compartir sentimientos, participar de los sueños; para aprender, conocer, estudiar; para saber cómo se hacen cosas...
- Advertir que las características de los textos dependen de las intenciones con que se utilice el lenguaje escrito en las distintas circunstancias. (Relación entre intención o propósito en el uso de la escritura y el tipo de texto escrito)

2- Estrategias de escritura.

- Escritura de textos: planificación, elaboración de hipótesis, formulación de preguntas, textualización, revisión.

- Planificación de la intención o propósito comunicativo, destinatario, contenido información a comunicar, tipo de texto, registro.
- Búsqueda y selección de material/información para producir escrituras.
- Producción individual, grupal (pequeños grupos) y colectiva (grupo total) de escrituras.
- Dictado del texto al maestro explorando formas de organización de la información, de selección léxica, de cohesión entre las partes..
- Revisión del texto a partir de la lectura y relectura del maestro.
- Revisión en función de la adecuación a la intención comunicativa.

3- El sistema de escritura:

características y convenciones del sistema notacional o sistema alfabético

Relación entre la lengua oral y la escrita.

- Exploración del sistema de escritura: horizontalidad y direccionalidad.
- Exploración de la lengua escrita a partir de la producción de escrituras convencionales y no convencionales.
- Exploración de la lengua escrita a partir de la reproducción (copia) de escrituras convencionales.
- Escritura de palabras: rótulos (nombres de cajas, de lugares, ficheros..), nombres propios, títulos (listas, registros de asistencia, registros de prestamos y devoluciones de libros en biblioteca, etc)

- Escritura directa por parte del niño.
- Escritura mediatizada (el niño dicta, el adulto escribe).

Matemática

1.- Fundamentación.

Las transformaciones sociales y los avances tecnológicos actuales hacen que la Matemática tenga una mayor presencia en diversos campos de las actividades del hombre.

El papel que juega esta ciencia es de real importancia pues contribuye a que los ciudadanos participen del proceso de conocimiento, favoreciendo el desarrollo de capacidades expresivas y de razonamiento, estimulando la sensibilidad estética, buscando que la misma se constituya en una fuente de placer intelectual.

La escuela se ve influida por lo que la sociedad demanda y por ello deberá encontrar el espacio para plantear nuevos objetivos de modo de responderle. Brindará los recursos que le permitan a todos los ciudadanos ser partícipes de una cultura matemática y capaces de continuar sus aprendizajes manteniéndose informados del proceso de cambio.

La Matemática es una ciencia abierta y dinámica que se adapta a las distintas situaciones, sus conocimientos han crecido a lo largo del tiempo en un intento de dar respuestas a los problemas propios de la Matemática y de otras ciencias o necesidades de la sociedad. La enseñanza de la misma ha tratado de justificarse con razones y argumentos muy diferentes. Pero, ¿cuáles son actualmente estas verdaderas razones? La respuesta se encuentra si se acuerda con que la Matemática es tanto ciencia pura como aplicada es una herramienta para la comprensión y el desarrollo de otras áreas del conocimiento y se halla ligada al avance de la sociedad.

La Matemática representa un campo de conocimientos dinámicos del cuál se seleccionan los que forman la Matemática escolar, con características propias de acuerdo con la organización y secuenciación que se haga de la misma. Estos contenidos matemáticos serán los que todos los alumnos necesitan para desempeñarse en la sociedad del futuro y al seleccionarlos debe estar presente la idea de brindar la igualdad de oportunidades de aprender para que ellos puedan alcanzar la capacidad de actuar con confianza, tener visión de conjunto, ser creativos poder comunicarse con los otros, reconocer el poder de la matemática como instrumento de pensamiento, utilizar técnicas para interpretar críticamente la información y desarrollar todo aquello que en la vida futura, en el trabajo y en el estudio, resulte de valor.

El aprendizaje de los contenidos matemáticos debe darse en un entorno en el cual el "hacer matemática" es fundamental, en forma individual o en equipo, incluyendo en el mismo el empleo de diferentes instrumentos (modelos manipulativos, gráficos, calculadoras, computadoras); entorno que contribuya a la producción de conocimiento donde los alumnos encuentran motivaciones para aprender, disponiendo de los tiempos que favorecen su desarrollo, donde puedan participar haciendo conjeturas, reflexionando críticamente, donde la resolución de problemas sea un eje de la actividad que los lleve a enunciar conclusiones, extraer inferencias en distintos niveles de formalización y por último que la comunicación entre los compañeros y con los docentes sea valorada como vehiculizador de la comprensión de los conocimientos.

Esta visión del aprendizaje determina una organización social del aula y un cambio en el rol del docente que ante esta nueva situación organizará la tarea conducente al logro de los objetivos que se proponga, posibilitando el quehacer matemático.

El enseñar matemática entonces se transforma y lo hace de acuerdo al enfoque que actualmente se tiene de la disciplina. Si se piensa en su coherencia deberán establecerse relaciones entre conceptos y procedimientos que lleven a comprender esa característica.

Si se considera que es creativa habrán de reconocerse y valorarse todas las formas de pensamiento y comunicación; de igual forma si es funcional habrán de realizarse tareas que lleven a usar los conceptos y procedimientos matemáticos como instrumentos para solucionar problemas, generalizar e institucionalizar el conocimiento.

2.- La Matemática en el Nivel inicial.

Los niños ingresan al Nivel con saberes adquiridos en el medio cultural donde han vivido, entre estos saberes también hay saberes matemáticos. La escuela tiene la responsabilidad de conocerlos y organizarlos ofreciendo las mejores condiciones para que los alumnos logren formas de hacer y de pensar que favorezcan el acceso a los conceptos matemáticos.

Así mismo deberá crear el ambiente necesario para que a través de actividades que se realicen en la sala se generen situaciones en donde los alumnos puedan establecer relaciones y representaciones mentales necesarias para construir los conocimientos matemáticos propios del nivel: *los usos y*

funciones de los números y algunas nociones espaciales.

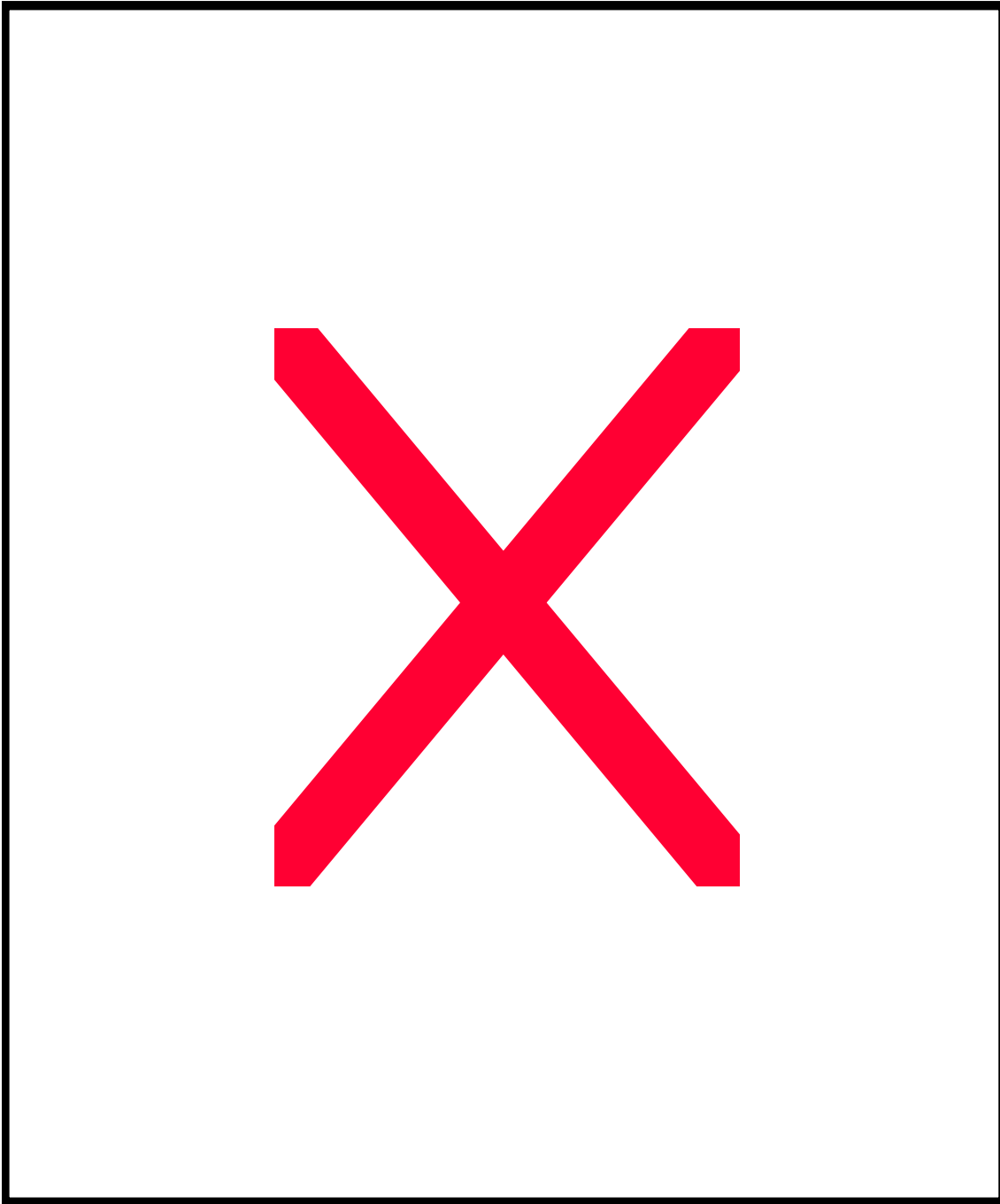
La inclusión de los contenidos matemáticos en el Nivel tiene como finalidad favorecer la comunicación con el medio que lo rodea, ser una herramienta básica para la comprensión y el manejo de la realidad en la que el alumno deberá insertarse de manera crítica y reflexiva y favorecer el desarrollo cognitivo.

La actividad matemática se propondrá a través de la resolución de problemas. Este enfoque les permitirá elaborar soluciones partiendo de sus propios recursos o estrategias y además les facilitará el acceso a los conocimientos matemáticos para desarrollar otras capacidades.

Al reconocer el carácter plenamente educativo del Nivel Inicial se desplaza el criterio de que el mismo era preparatorio para el "primario", este se constituye ahora en otro espacio escolar que permitirá a los niños acceder a conocimientos significativos. Es por ello que la escuela sistematizará y ampliará los saberes que poseen sin desconocer la experiencia que tienen de los mismos.

3.- Expectativas de logros

- Desarrollar las capacidades de pensamiento y razonamiento para establecer relaciones entre los conocimientos matemáticos básicos y los de la vida cotidiana.
- Construir mediante la resolución de problemas concretos los conocimientos referidos al número natural que impliquen enumerar correctamente los elementos de una colección, establecer su cardinal y realizar comparaciones y transformaciones numéricas en colecciones.
- Reconocer números escritos y construir formas de representación de cantidades, a partir de problemas que impliquen a los números en diferentes contextos de uso.
- Resolver y plantear problemas concretos que involucren conceptos espaciales, orientándose en el espacio próximo, ubicando objetos en el espacio en función de sus posiciones relativas, y estableciendo relaciones entre las partes de los objetos y sus transformaciones.
- Desarrollar formas de representación en el espacio bidimensional y tridimensional y conocer algunas propiedades geométricas simples de los cuerpos y de las figuras.
- Comunicar sus ideas y estrategias utilizando diferentes lenguajes convencionales o no convencionales.
- Desarrollar actitudes de confianza y seguridad en sí mismo, implicándose en las actividades matemáticas e integrándose con el mundo físico y con otras personas.



4.2 Criterios de organización y tratamiento de los contenidos.

El criterio de organización de los contenidos conceptuales y procedimentales es considerar dos Ejes de acuerdo con los contenidos que en este nivel forman parte de la Matemática.

Estos ejes son **Número** que corresponde a Aritmética y **Espacio** referido a Geometría.

Los contenidos son extraídos de los bloques de los **C.B.C**; el eje Número incluye los contenidos del bloque 1 y parte del bloque 3 y el eje Espacio incluye los contenidos del bloque 2 y parte del bloque 3.

Esta inclusión se realiza al considerar que lo referido a mediciones en este nivel está íntimamente integrado en lo que hace a los usos y funciones del número natural como con contenidos referidos al espacio.

Los contenidos procedimentales, tanto generales como específicos, forman parte de los dos ejes. Estos son los que favorecen el desarrollo personal del niño y brindan la posibilidad de alcanzar competencias para actuar sobre aspectos matemáticos del entorno.

Los procedimientos generales son aquellos que permiten llegar a los procesos de organización del pensamiento y atraviesan los diferentes contenidos conceptuales. En cuanto a los procedimientos específicos se insertan en los ejes junto a los contenidos conceptuales, al ser ellos los que conducen a aspectos determinados de la formación del niño en el campo de la Matemática. Estos procedimientos que llevan a una mejor comprensión de la Matemática también promueven el desarrollo de actitudes.

Las actividades matemáticas en el nivel deberán atender a este aspecto que muestra la relación entre los contenidos procedimentales y los actitudinales. Éstos son parte de la formación general de los niños y sobre todo en Matemática conducen a despertar el interés para resolver situaciones, comparar las producciones, aceptar el error, trabajar en equipos y respetar las opiniones de los otros. Aparecen en el esquema enmarcando a los conceptuales y a los procedimentales y se explicitan en forma separada a continuación del desarrollo de los ejes.

Esta organización no supone una secuencia para su enseñanza, serán los docentes quienes ,de acuerdo con el proyecto institucional de su escuela, habrán de elaborar las secuencias de los contenidos estableciendo sus relaciones e incorporando los contenidos actitudinales que corresponden en cada caso de modo de garantizar su tratamiento.

El tratamiento que se haga en el Nivel de los contenidos de *número, espacio v mediciones* deberá diferenciarse del que se realiza en primer año de la **E.G.B.**

Esta etapa habrá de constituirse en el momento en que todos los alumnos tengan la oportunidad de tomar contacto, interesarse y comenzar a reflexionar y organizar sus saberes intuitivos.

Para ello se considerarán los conocimientos con que los chicos ingresen al jardín no olvidando que los mismos son producto del uso que le han dado en el medio cultural de donde provienen y que por lo tanto pueden tener distintos significados.

Plantearles problemas que les permitan usar lo que saben posibilitará al docente conocer los significados que los alumnos adjudican a los números y a las magnitudes y asimismo saber de que manera se comunican con el espacio que manejan.

Estos problemas deben constituirse en el medio que les permita a niños avanzar en el conocimiento de lo matemático y para que esto se logre además resolverlos deberán reflexionar sobre las acciones que realizan. Estas acciones, podrán ser, entre otras, comparar, ordenar, comunicar, vinculadas a situaciones diálogo, discusión, defensa de lo que hicieron, reconocimiento del error, etc..., promoverán en los alumnos aprendizajes más valiosos.

En los Ejes Organizadores los contenidos conceptuales se indican con (*) y los procedimentales con (-).

5.- Ejes Organizadores

NUMERO

* Número natural. Funciones y usos en la vida cotidiana: el número para contar, para cardinalizar, para comparar, para medir, para identificar, para anticipar.

* Cardinalidad por lo menos hasta 10.

* Ordinalidad por lo menos hasta el 5° lugar

* Transformaciones que afectan la cardinalidad (agregar, reunir, repartir, quitar, separar.)

* Transformaciones que afectan la posición de un elemento en una serie ordenada.(desplazamientos o cambios de posición en una serie)

- Resolución de problemas sin y con números que impliquen agregar, reunir, repartir, separar, quitar, avanzar, retroceder.
- Utilización de distintos recursos para resolver los problemas (materiales, dibujos...)
- Comparación de las diferentes representaciones.
- Anticipación de los resultados de las transformaciones cuantitativas en colecciones visibles y no visibles.
- Consideración de los datos de los problemas: faltantes, necesario innecesarios...
- Comunicación y reflexión acerca de los resultados obtenidos.

* Sucesión de los números naturales por lo menos hasta 20.

- Designación oral en situaciones de conteo.
- Reconocimiento de números escritos.
- Representación escrita de cantidades.
- Comparación de números (por el número de cifras, por las cifras que tienen en común...)
- Enumeración coordinando la serie de números con los objetos y respetando el orden y la exhaustividad.
- Iniciación en el uso social de la medida.
- Resolución de problemas referidos al uso de la medida de distintas magnitudes.
- Interpretación de enunciados de problemas presentados con dibujos, juegos, textos, etc.

ESPACIO

* Relaciones espaciales en el objeto:

- Relaciones de las partes entre sí para formar un todo significativo. Ejemplo: en construcciones, modelados, rompecabezas, recortado, plegado, etc.
- Transformaciones del objeto.
- Reconocimiento de las propiedades geométricas de los cuerpos:
formas, caras planas y curvas.
- Reconocimiento de las propiedades geométricas en las figuras: forma, lados rectos y curvos.

* Relaciones espaciales entre objetos:

- Ubicación y posición en el espacio:

Desde el propio punto de vista.

Desde las relaciones entre los objetos.

- Relatividad de las posiciones del objeto en función de distintos puntos de referencia.

* Relaciones espaciales en los desplazamientos:

- Orientación en el espacio:

- Localización de puntos de referencia.

- Consideración de las distancias.
- Anticipación de transformaciones espaciales.
- Reconstrucción de objetos, figuras y cuerpos.
- Reconocimiento y descripción de ubicación de objetos bidimensionales y tridimensionales.
- Inicio en la interpretación de representaciones planas de espacios tridimensionales.
- Representación plana de objetos.
- Elaboración de objetos tridimensionales a partir de la interpretación de una representación plana.
- Elaboración de códigos para representar recorridos.
- Inicio en la representación de objetos y escenas desde diferentes puntos de vista.
- Interpretación a partir de representaciones planas de las distintas posiciones de un objeto.
- * Constitución de las magnitudes físico-espaciales (longitud, superficie, volumen) y las magnitudes físicas (tiempo, peso. etc)
- Resolución de problemas que se refieran a las magnitudes.
- Comparación directa de magnitudes a través de objetos manipulables.
- Iniciación en el uso de instrumentos de medición (balanza de dos platillos, cinta métrica, termómetro, vaso graduado)
- Iniciación en la medición social del tiempo.

6 Contenidos actitudinales

En relación con el conocimiento y su forma de producción.

Iniciación en:

- * La curiosidad, la honestidad y la apertura ante situaciones trabajadas.
- * La disposición favorable en la comparación de sus producciones.

- * La actitud de investigación para encontrar alternativas en resolución de problemas.

En relación con los otros.

Iniciación en:

- * La cooperación con otros para resolver situaciones.
- * La tolerancia a las restricciones de una situación o juego.
- * La tenacidad ante la búsqueda: aceptación del error propio y de otros.
- * La concentración y colaboración en un clima colectivo de trabajo.
- * La aceptación de distintos roles en un juego o situación.
- * El respeto por los acuerdos alcanzados.

En relación consigo mismo.

Iniciación en:

- * La reflexión sobre lo realizado.
- * La confianza en sus posibilidades de resolver situaciones.
- * La toma de decisiones propia.

Conocimiento del Ambiente

1. – Fundamentación.

El Nivel Inicial se ha caracterizado por centrar su intencionalidad en la promoción de los procesos evolutivos y en el desarrollo de la socialización.-

El planteo actual propone la resignificación de la socialización al ampliar sus alcances hacia los procesos de apropiación de contenidos actuales, orientando la tarea pedagógica hacia la organización y comprensión de la realidad en sus variadas manifestaciones.-

El **ambiente**, del cual forman parte los niños como sujetos activos, presenta múltiple motivos de interés social, natural y cultural; necesitando de los adultos mediadores que posibiliten experiencias e integraciones ricas

y adecuadas en estas primeras etapas de la vida.-

El ambiente inmediato se va ampliando en ámbitos que se ofrecen en toda su diversidad, complejidad y problemáticas, despertando en los niños preguntas y actos que dan cuenta de su imperativo deseo de conocer.-

Así, son partícipes de la compleja realidad a estudiar. Sus percepciones del paisaje, del propio cuerpo, la relación con otros seres vivos, su vinculación con los objetos y procesos tecnológicos, la búsqueda y construcción de su historia personal, familiar y comunitaria, su identificación en el entramado dinámico de la sociedad, en diversos grupos, instituciones y culturas, los conforman como seres particulares y sociales.-

El ambiente no es solamente el conjunto de elementos naturales que influyen en las personas y otros seres vivos que lo habitan, sino que está además conformado, como objeto de conocimiento, por componentes sociales y culturales que lo modifican constantemente.-

Cuando decimos "lo social", "el ambiente" o la "realidad", no hacemos referencia a ellos como objetos concretos o cosas en sí, sino a las representaciones que construimos de sus elementos, propiedades, interacciones, etc.

Caracterizado por su diversidad, el ambiente presenta posibilidades de ser conocido, reconocido, organizado, interpretado desde una visión dinámica, a través de la convergencia de campos disciplinares agrupados en las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología -

Las **Ciencias Sociales** configuran un área de conocimiento en la que intervienen aportes de la Geografía, Historia, Economía, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas y de la Comunicación, entre otras. Estas disciplinas, sin perder su identidad y desde las variadas ópticas científicas, aportan al conocimiento e interpretación de las complejas dimensiones de la realidad social y favorecen el establecimiento de relaciones y confrontaciones entre hechos, procesos y fenómenos.-

Mucho antes que les expliquemos a los niños los fenómenos sociales, ellos ya poseen información acerca del mundo social: saben sobre su casa, su familia, su barrio, sus vecinos, los trabajos y los juegos, la escuela, el club o el potrero, el dinero, las compras, los comercios, etc. Tienen experiencias, saberes que ellos mismos han construido en su práctica social y que no pueden ser reproducidos como imágenes estáticas dentro del aula, sino que necesitan ser observados y comprendidos en toda su complejidad, evitando caer en simplificaciones pretendidamente facilitadoras del conocimiento del mundo cultural.-

Destacamos la importancia de la presencia de las Ciencias Sociales en esta etapa de la escolaridad ya que permitirán al niño la aproximación y comprensión de los procesos sociales, en su trama de relaciones témporo-espaciales, así como el reconocimiento de su pertenencia a un lugar, una cultura y una historia.-

Las **Ciencias Naturales** presentan desde los aportes de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra, contenidos y estrategias científicas que

favorecen la aproximación a las relaciones conceptuales y procedimentales que irán configurando la construcción de significados sobre el medio natural, conformado por lo físico y los seres vivos.-

Es esta un área con fuerte motivación propia, puesto que los niños se plantean, entre otras, las siguientes cuestiones: cómo se produce la lluvia; por qué hace frío o calor; cómo nace y crece una planta, por qué vuelan los aviones, etc. La respuesta a éstas y otras preguntas deberán marcar los lineamientos básicos en la selección y formulación de los contenidos del área. Si se tiene en cuenta esto, seguramente se podrá ayudar a los niños, desde el Nivel Inicial, a encontrar explicación a muchos de los fenómenos que suceden en el ambiente del cual son parte.-

La **Tecnología** se articula en el ambiente como resultado de la interacción de los sistemas naturales y sociales, afectando no sólo los productos y procesos de producción, sino instalando también formas de pensamiento sobre ellos.-

Esta zona de intersección da cuenta de un largo proceso histórico en el que el trabajo del hombre ha puesto en acto la relación entre recursos naturales y modos de producción, transformando el ambiente natural a tal punto, que es difícil establecer, actualmente, diferencias taxativas entre paisaje natural y paisaje humanizado o artificial.-

Como campo de conocimiento, la Tecnología se constituye en interpelación de prácticas, saberes empíricos y científicos, referidos a objetos (tangibles o no) y procesos que posibilitan la satisfacción de necesidades e intereses de la vida de las personas y grupos sociales.-

Por ser parte del mundo social y cultural, los niños viven rodeados de objetos tecnológicos. Interactúan con algunos de ellos, se interrogan o se sienten obstaculizados por otros. Las experiencias que se generan en la vida, a partir de las relaciones con estos objetos y los procesos que los mediatizan, requieren de un espacio y un tiempo educativo para ser significados de una manera diferente.-

Es importante que en el Nivel Inicial se promuevan aproximaciones al conocimiento tecnológico a partir de situaciones de aprendizaje en las que se identifiquen problemas relativos al mundo material, se definen estrategias posibles, se construyen objetos y se reflexione sobre ellos. A través de estas experiencias se abordarán aspectos referidos a materiales, artefactos, herramientas, procedimientos técnicos y organizativos sencillos, procurando relacionar permanentemente los productos de la tecnología con las necesidades sociales y el impacto ambiental.

2 - Expectativas de logros.

- Avanzar en el conocimiento de la **diversidad** de elementos que estructuran el ambiente en el que vivimos: el medio físico, los seres vivos que lo habitan y las transformaciones que los grupos sociales originan creando nuevos objetos y formas de relación.
- Reconocer la **dinámica** del ambiente, a través del entrecruzamiento de categorías temporo-espaciales, en las acciones de la naturaleza y la sociedad, estableciendo vinculaciones y valoraciones significativas.

- Aproximarse a las diversas **problemáticas** que en el ambiente se generan, a partir de la progresiva comprensión y reflexión crítica de las complejas relaciones que lo estructuran, sean éstas naturales, sociales o tecnológicas.
- Apropiarse de variadas estrategias de conocimiento referidas a la indagación, el registro, la organización y la comunicación de la información.

3 - Criterios de organización de contenidos.

Reconocer en el ambiente un espacio de conocimiento hace posible articular un **área de interacción** de diversos campos: Ciencia Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología.-

En el **Conocimiento del Ambiente** convergen y se confrontan variables que surgen del entrecruzamiento de distintas categorías de análisis:

a) **La diversidad** hace referencia a abundancia de cosas diferentes elementos, objetos, seres vivos, ideas, intereses, circunstancias, sentimientos, hechos, etc. que conviven y participan históricamente en la conformación de lo real y sus representaciones.-

La noción de totalidad o unidad es necesaria para comprender la diversidad, no al servicio de presentar un todo armónico, sino desde la perspectiva de diferenciar para integrar.-

b.) **Los cambios** aluden a dinámica y movimiento. En el ambiente pueden ser analizados tanto desde las secuencias, pasos o ciclos que se significan, como desde las modificaciones de estructuras o innovaciones por rupturas. Se tendrán en cuenta también, ciertas continuidades o permanencias observables en procesos, tanto naturales como sociales y tecnológicos, donde se dan lentas variaciones.-

c.) **Las múltiples problemáticas** originadas en la realidad se destacan con el propósito de analizar los diversos conflictos que surgen en el ambiente. Se proponen lecturas que integren amplios puntos de vista. Se intenta superar el planteo de explicaciones reduccionistas, lineales, estáticas, avanzando en una visión problematizadora que no se ajuste a causas únicas ni universales.

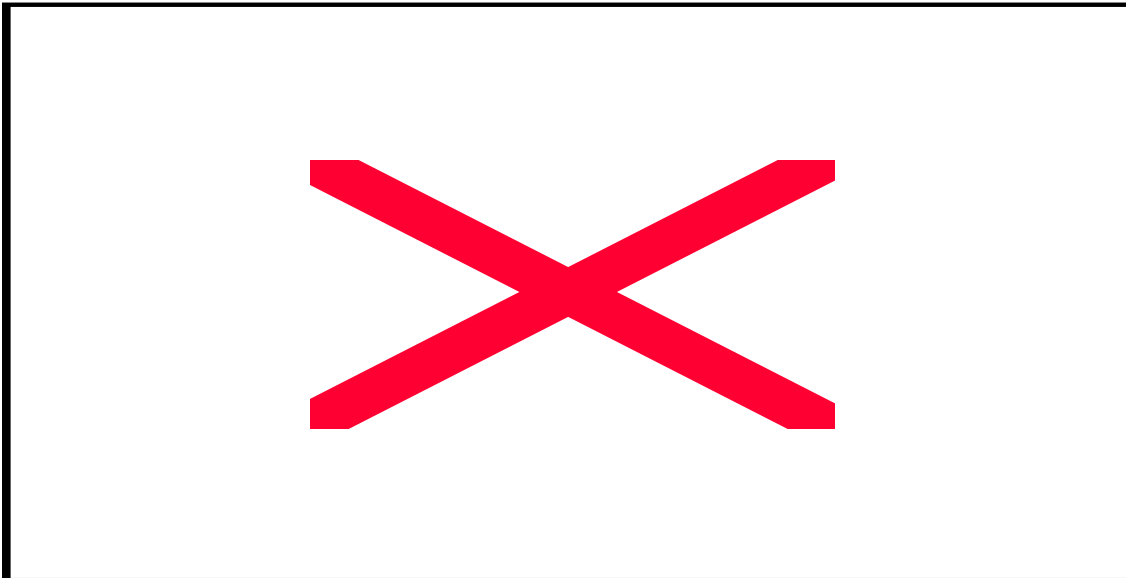
En estas categorías se sustentan los ejes que organizan los contenidos en esta área. En ellos se propone integrar distintos aportes, que antes se presentaban fragmentados e inconexos, para propiciar una visión más globalizadora de los conocimiento.

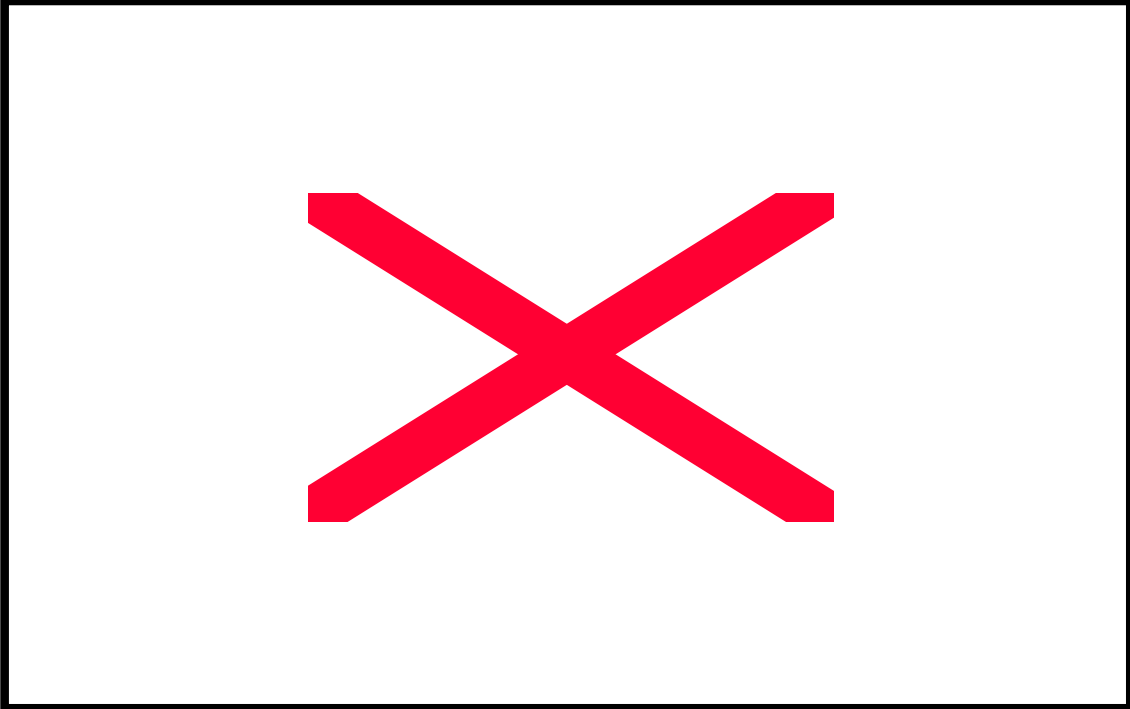
Por otra parte, entendemos que necesariamente los **Contenidos Conceptuales, Procedimentales y las normas y valores incluidos en los Contenidos Actitudinales**, deben ser considerados como una "unidad de significación", y por ello advertimos sobre la no conveniencia de su fragmentación.-

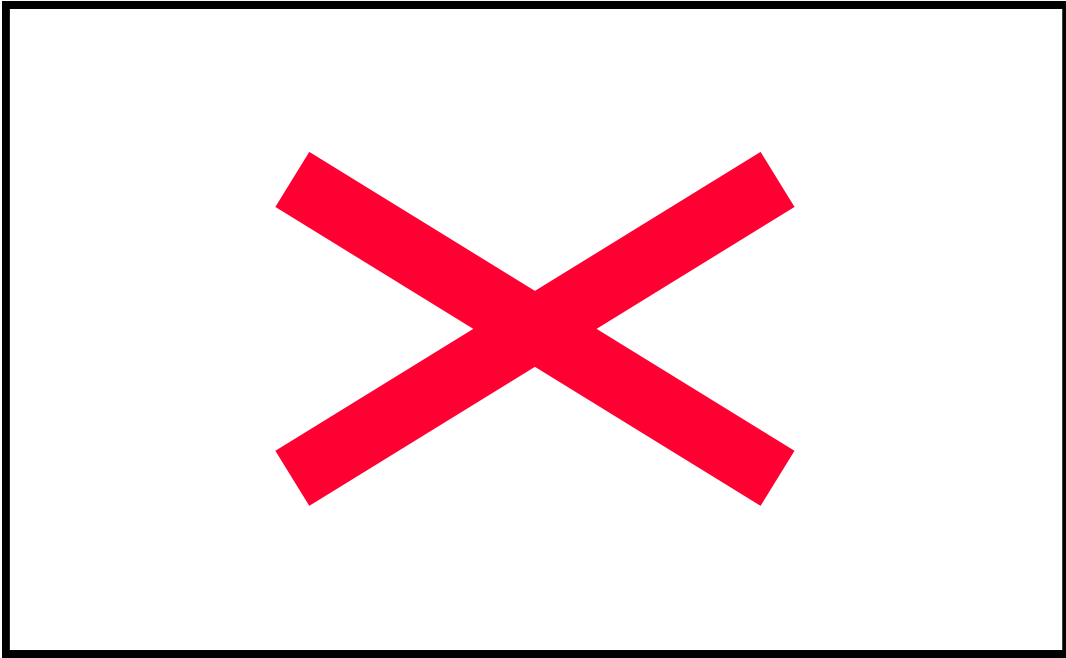
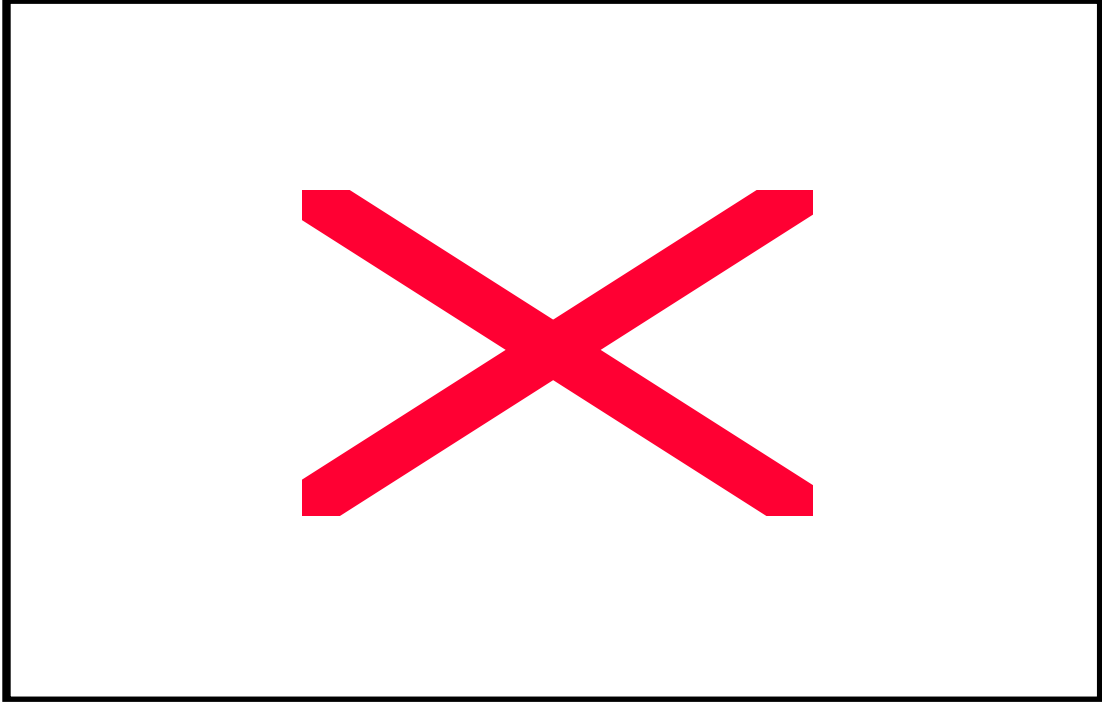
Se promueve una organización de contenidos brindando posibilidades de enseñanza que articulen diversas formas de operar sobre las ideas, representaciones, lenguajes y discursos, conceptos, abstracciones, imágenes; en suma las variadas fuentes que nos permiten **leer la realidad y**

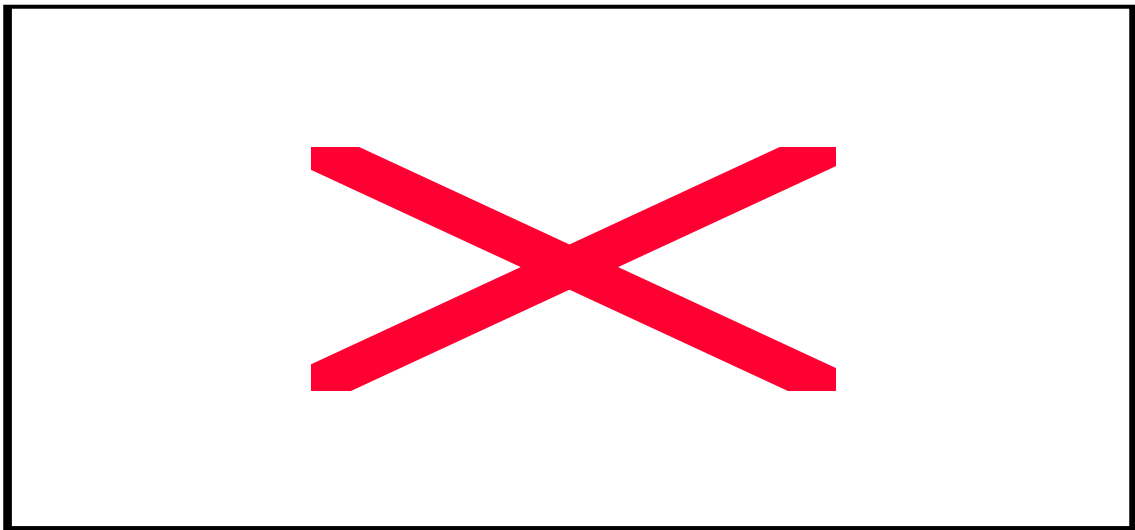
transformarla, crítica y creativamente.-

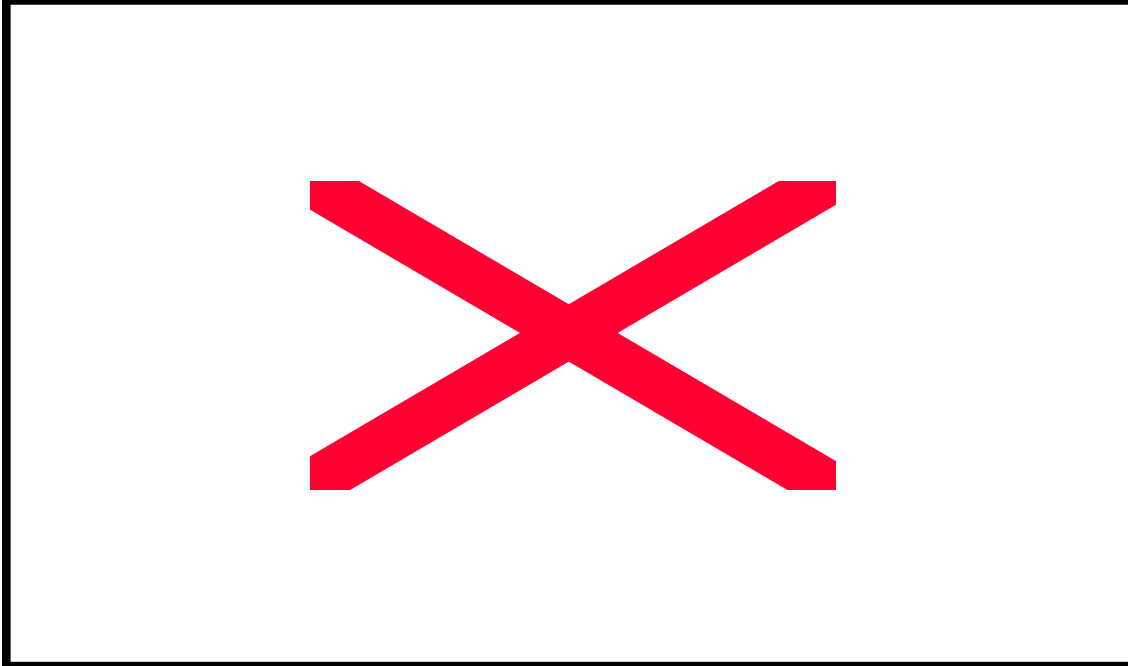
Podrán identificarse contenidos que propician el planteo de interrogantes, las sistematización de información, la explicación y confrontación, el aporte de ejemplos y representaciones, el intercambio y la reformulación de ideas previas, la justificación de opiniones y la aceptación de otras posturas.-











Educación Artística

1.- Acerca de la idea de Arte.

Las manifestaciones artísticas al igual que las lingüísticas, religiosas, científicas, tecnológicas, entre otras, constituyen un producto cultural. Como tal se construyen continuamente y han sido y son entendidas de manera diferente en cada cultura y en cada momento histórico-social. Por ello ubicamos al arte en un contexto en el que ha sido creado y al cual afecta, portando una significación particular.

Como medio de expresión, el arte permite al hombre reflejar ideas, imágenes, sentimientos y el mundo que percibe. En la producción artística interjuegan objetividad y subjetividad, realidad y ficción. Se relacionan la sensibilidad, la emoción, la ideología, el intelecto y el esfuerzo con la imaginación, lo que permite generar manifestaciones nuevas y originales. A través del arte, el hombre no copia la realidad, más bien la reelabora y la representa de manera simbólica y personal.

Las distintas manifestaciones artísticas: la Plástica, la Música, la Expresión Corporal, el Teatro, poseen códigos y normas creados por las diferentes culturas de acuerdo con sus necesidades expresivas. Esas convenciones son las que posibilitan su decodificación y análisis y la comprensión de significados, convirtiéndolas así en medios de comunicación, en lenguajes.

2 - El Arte en la Escuela. Educación artística.

En la escuela, el arte favorece la formación integral del niño a través de la relación permanente y dinámica de aspectos sensorio-motores, afectivos e intelectuales.

La educación artística aporta a la educación general conocimientos específicos y relevantes en relación con los lenguajes y los productos artísticos, que no serán abordados por otras áreas curriculares. El propósito de este aporte único es desarrollar -a través de la experiencia con cada uno de los códigos-, los procesos de producción artística, de percepción estética y de reflexión crítica.

Estas disciplinas contribuyen, por sus características de producción individual y grupal a desarrollar habilidades y actitudes, a orientar elecciones y resoluciones.

Dichos procesos otorgarán al niño la posibilidad de disfrutar de un espectro cada vez más amplio de hechos culturales, y de resignificar y valorar producciones provenientes de distintos contextos, reconociéndose en las de su grupo, región, nación, etc. En una sociedad multicultural es necesario introducir -desde la educación- una visión pluralista y amplia de las construcciones culturales, respetando la diversidad de las mismas.

Al igual que otras disciplinas de la formación general, las artísticas constituyen una posibilidad para todos, ya que para desarrollarlas no se requiere de talentos especiales, sino del despliegue de vivencias, sensaciones, ideas y de la apropiación de conocimientos específicos.

Las cuatro disciplinas que integran la Educación Artística presentan categorías comunes pero contienen una especificidad de códigos y procedimientos que debe ser respetada y que requerirá un esfuerzo constante de aprendizaje durante toda la escolaridad

.3.- Consideraciones generales para el Nivel Inicial.

Los objetivos a alcanzar desde la Educación Artística en el Nivel Inicial, apuntan al desarrollo de la sensibilización en los lenguajes

artísticos y al conocimiento de algunos de sus elementos, al desarrollo de la creatividad y de la expresión, y a la socialización del niño en la producción.

Estos objetivos podrán concretizarse progresivamente, a través de experiencias que parten de la exploración de los lenguajes plástico, musical, corporal y teatral que se encuentran en su entorno habitual. Dichas experiencias podrán realizarse en forma individual y colectiva en torno a acciones que impliquen organizar, de manera básica en sus producciones, elementos de los distintos lenguajes. A la vez podrán reconocerlos en repertorios artísticos y culturales más amplios, lo que posibilitará el enriquecimiento de su percepción e interpretación del mundo.

Dichos objetivos se ven favorecidos en el Nivel Inicial por las características funcionales de las Salitas: disposición del espacio y uso del tiempo que permite una organización flexible de las actividades.

4.- Organización y selección de los contenidos.

La finalidad de la Educación Artística es la de ofrecer una formación integral que le permita al niño conocer, analizar y representar el mundo desde una perspectiva personal y de una manera diferente a la que proporcionan otras áreas del conocimiento. A partir de la práctica con los lenguajes específicos, los contenidos de la Educación Artística se organizarán en base al desarrollo de los procesos de:

producción artística

percepción estética

reflexión crítica.

Los **contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales** constituirán una referencia para la tarea del docente. Son los que él ha experimentado y tendrá en cuenta a la hora de seleccionar los elementos (medios expresivos, producciones musicales, audiovisuales, canciones, coreografías, guiones, etc.) para la confección del proyecto educativo adecuado, y las estrategias para llevarlo a cabo.

El docente deberá atender la gradualidad en la selección de los contenidos posibilitándole al alumno la construcción de los conocimientos en sucesivas aproximaciones y en experiencias progresivamente más complejas.

Por esta razón no debe forzarse o adelantarse la conceptualización teórica, ya que los contenidos comienzan a desarrollarse en el Nivel Inicial, y continúan haciéndolo a lo largo de la Educación General Básica.

Los contenidos se han agrupado en ejes, cuya enunciación no implica un orden de secuencia, sino por el contrario, se procurará su interrelación constante. Ellos son:

Los lenguajes artísticos: sus códigos y sintaxis

Las manifestaciones específicas e integradas y su contexto.

En el **Eje N°1: Los lenguajes artísticos: sus códigos y sintaxis**, se abordarán los elementos constitutivos de cada una de las disciplinas. Las relaciones de esos elementos constitutivos específicos y los modos de estructurarlos -propios de cada lenguaje-, están determinados por normas y convenciones culturales. El conocimiento de dichas relaciones y estructuras posibilitan la decodificación de las manifestaciones artísticas y viabilizan la comunicación entre quien las produce y quien las recibe.

En el **Eje N° 2: Las manifestaciones específicas e integradas y su contexto**, se abordarán aquellos aspectos de las producciones artísticas que nos permiten "leer y escribir" el mundo de una manera diferente y original, personal y única, ya sea como consumidores y/o como productores.

Las manifestaciones artísticas reflejan la vida de los pueblos con todo lo que ello implica (organización social, valores, creencias, sentimientos, costumbres, preferencias, etc.), constituyéndose así en verdadero testimonio de los mismos. Nos posibilitan adentrarnos en múltiples contextos y conocer distintas idiosincrasias, percibir similitudes y diferencias. Los hechos artísticos, -sean producidos desde un lenguaje específico o desde la integración de más de uno de ellos-, explican la realidad trascendiéndola en una representación simbólica de la misma.

Consideramos que al abordar una producción artística; el aporte de las Ciencias Sociales se torna insoslayable para el logro de una mayor comprensión de la obra, sus características y su mensaje.

5.- Caracterización de las Disciplinas.

5.1 EDUCACIÓN MUSICAL

La Educación Musical debe constituir un espacio de aprendizaje de conocimientos centrados en el sonido y en la música. En función de ello y en relación con los ejes de organización de contenidos de los lenguajes artísticos, esta disciplina desarrolla tres grandes procesos que constituyen además la base de la estructura disciplinar:

La audición musical: conduce al desarrollo de la percepción y a la comprensión del comportamiento del sonido en el entorno natural y social, del sonido como materia prima del lenguaje musical y de los códigos propios de este, de las relaciones sonoras y de las estructuras que configuran el discurso en la obra musical.

La interpretación musical: el alumno ejecuta sonidos, relaciones sonoras y música poniendo en juego la dimensión sensorio-motriz y explorando formas de acción vocal, corporal e instrumental en busca de diferentes resultados expresivos. Esta experimentación ofrece la posibilidad de construir conocimientos específicos desde la música, conocimientos que, a su vez, desarrollan habilidades de ejecución, contribuyen a la percepción de la coherencia entre las estructuras musicales y la materia sonora, y a captar el sentido de la obra, es decir a lograr su interpretación.

La producción: es la síntesis de estos dos pilares y se pone de manifiesto a través de la generación de ideas melódicas, rítmicas, juegos concertantes, etc., ideas que se organizarán en contextos musicales con distintos niveles de complejidad.

La música en la escuela debe ofrecer oportunidades de exploración, de búsqueda, de experimentación, de análisis, de producción, de interpretación y de reflexión crítica en torno a **el sonido como materia prima musical, el lenguaje musical y su sintaxis y el producto musical y su contexto.**

En torno a ello, ésta disciplina plantea los siguientes ejes organizadores:

EJE N°1: EL LENGUAJE MUSICAL: SUS CÓDIGOS Y SINTAXIS.

Escuchar y explorar características y posibilidades de diferentes sonidos, experimentar con modos y medios expresivos, organizar los resultados en producciones originales -individuales y grupales- y reflexionar sobre ello, permitirá al alumno introducirse en el lenguaje musical por su práctica, disfrutarlo y comprender su lógica, sus posibilidades comunicativas y su significación social.

EJE N° 2: LAS MANIFESTACIONES MUSICALES ESPECÍFICAS E INTEGRADAS Y SU CONTEXTO.

El alumno reconocerá y analizará los elementos constitutivos de la música en sus producciones, en las producciones de su grupo, de su región y en las de otras culturas.

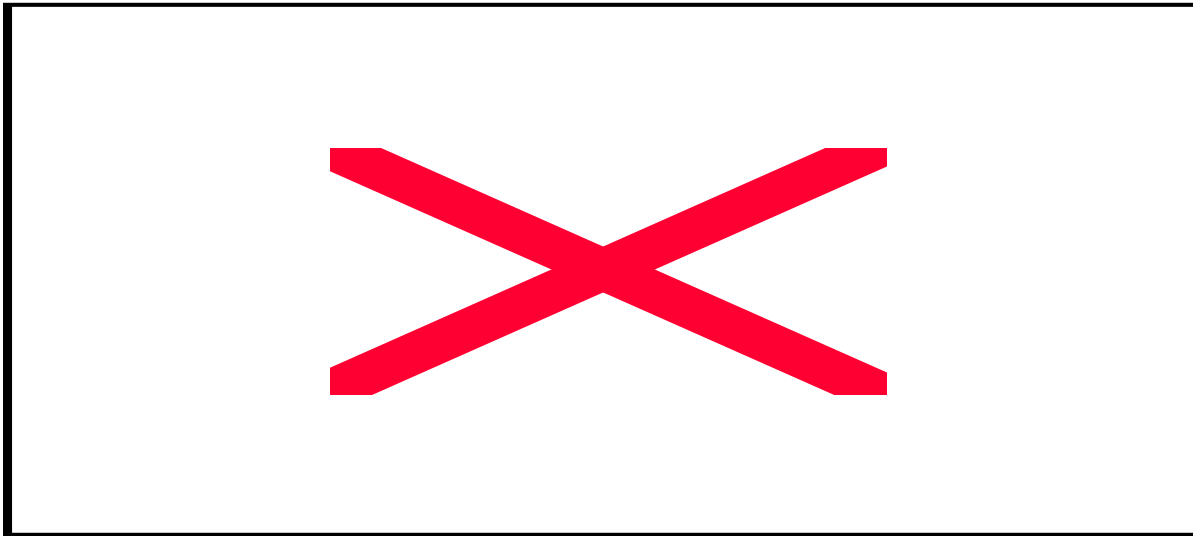
La música, en tanto producto cultural, tiene el valor de ser testimonio del contexto histórico-social en el que se origina. La producción musical adquiere real valor artístico si se la dimensiona en ese contexto, pues ha sido construida de acuerdo con sus reglas y sus normas y con una función adjudicada por él.

Por esta razón, la adecuada presentación y contextualización de las obras favorecerá la comprensión, la apreciación estética y la valoración de las distintas expresiones musicales.

En nuestro país, como en toda Latinoamérica, es importante reconocer la confluencia de rasgos europeos, africanos y aborígenes. Nuestra música es esencialmente mestiza y de ello da cuenta no sólo la música popular, sino también gran parte de la académica.

El "saber escuchar y saber hacer", no sólo satisface la necesidad del hombre de expresar sus ideas, sentimientos y emociones, sino que también lo ayuda a establecer vínculos y a "hacer música con otros y para otros" con creciente autonomía y desarrollo del juicio crítico.

Dentro de cada Eje se han seleccionado conceptos organizadores que permiten visualizar globalmente los contenidos disciplinares.



Los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) han sido formulados de manera integrada. Por ser esta una disciplina que parte fundamentalmente del "hacer", en todos los casos los contenidos conceptuales aparecen precedidos de uno o más contenidos procedimentales que orientan su abordaje.

Ej.: - Identificación auditiva y producción del **sonido en el entorno natural y social**.

Como ya se ha expresado antes, la educación artística constituye un proceso que comienza en el Nivel Inicial y continúa desarrollándose en la E.G.B. Al respecto los contenidos de Educación Musical no se han propuesto por año, sino por Ciclo y graduados por niveles de complejidad, pudiendo el maestro ajustar dicha graduación de acuerdo con las características y necesidades de sus alumnos.

5.1.1 EXPECTATIVAS DE LOGROS.

Las expectativas de logro se formulan en función del alumno. Representan la responsabilidad y compromiso de la institución escolar con el proceso de aprendizaje de los alumnos en un determinado Nivel y/o Ciclo. Su formulación debe englobar conceptos, procedimientos, valores y actitudes.

Sobre la base de lo antes dicho se plantean para **Educación Musical** las siguientes expectativas de logro:

Al finalizar el **Nivel Inicial** los alumnos habrán podido:

- reconocer e imitar sonidos del entorno natural y social inmediato;

- comparar pares de sonidos diferentes en un atributo;
- explorar características, posibilidades y modos de acción de la voz, la percusión corporal y las fuentes sonoras para utilizarlas en interpretaciones y producciones y reconocerlas en grabaciones;
- identificar cantidad de sonidos en secuencias sonoras usando cuantificadores;
- producir cadenas sonoras en tiempo liso;
- ejecutar música vocal instrumental en sincronía con pulsaciones regulares en tempo moderado;
- discriminar auditivamente ascensos y descensos melódicos y altura reiterada;
- identificar en música vocal instrumental: alternancia de solista y tutti, cantidad de frases y repeticiones (AA; AB), tempo (rápido y lento), carácter, un cambio de dinámica (*f-p*);
- conocer manifestaciones musicales de distinto género y estilo y características de su contexto social y cultural de origen.

5.1.2 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

EJE Nº 1. EL LENGUAJE MUSICAL: SUS CÓDIGOS Y SINTAXIS.

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A EL SONIDO Y SUS CARACTERÍSTICAS.

-Identificación auditiva y producción del **sonido en el entorno natural y social.**

-Discriminación auditiva, producción y denominación de sonidos atendiendo a sus atributos: **timbre, altura, duración e intensidad**, en relaciones sonoras de pares de sonidos: igual, diferente.

-Identificación auditiva de las **características sensoriales del sonido**. Descripción por analogía con otras percepciones sensoriales: liso-rugoso, fuerte débil, largo-corto, etc.

-Identificación auditiva de las **características espaciales del sonido**: procedencia, distancia y dirección del sonido en el espacio próximo.

-Representación corporal de atributos y particularidades del sonido.

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A LAS RELACIONES SONORAS.

- Producción vocal e instrumental de sonidos como **correlato descriptivo**: del entorno inmediato: reconstrucción de situaciones sonoras a través de su evocación (la plaza, el hogar, etc.)

- Identificación auditiva y producción de **relaciones sonoras** atendiendo a su organización temporal: primero, último.
- Improvisación de **relatos sonoros** utilizando diferentes modos de emisión / articulación de la voz.
- Producción de relatos sonoros: seleccionando las fuentes sonoras y los modos de acción de acuerdo al argumento / trama de la historia.
- Producción de relaciones sonoras aplicando cambios de dinámica: por sección: un cambio de grado *f-p*.

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A EL SONIDO Y LAS FUENTES QUE LO PRODUCEN

- Identificación auditiva en obras vocales de las características de **la voz:**

sexo y edad de quien canta: voz femenina, voz masculina, voz infantil

modalidad de emisión-articulación: voz hablada, voz cantada

-Interpretación de canciones

utilizando diferentes **recursos expresivo-vocales:** chistido, tarareo.

atendiendo a la **comodidad vocal:** en la altura real según la tesitura media de la zona.

atendiendo a la **articulación del fraseo y la destreza vocal:** inspirando y dosificando el aire de acuerdo al encadenamiento de las unidades de fraseo: en unidades formales de igual extensión con cesuras de un tiempo para inspiración y regulación del aire en la unidad formal siguiente.

atendiendo a la **justeza de afinación** y a la **precisión rítmica**

en **agrupamientos vocales:** canto individual y grupal.

-Producción e interpretación con **percusión corporal** teniendo en cuenta:

motivo rítmico-corporal y segmentos corporales utilizados: acciones sucesivas de brazos/manos, piernas/pies.

motivo rítmico-corporal y motricidad gruesa: entre choque de palma abierta, cerrada.

-Exploración de **fuentes sonoras:**

Relaciones entre **las características físicas de la fuente sonora y el atributo sonoro resultante:** superficie-textura; material-sonoridad

Utilización de distintos **mediadores:** manos, labios, palillos.

Utilización de distintos **modos de acción:** frotar, golpear, sacudir, soplar.

-Ejecución instrumental teniendo en cuenta:

Fuentes sonoras y destrezas de ejecución: fuentes sonoras que demandan destrezas de Ejecución no vinculadas con el sostén de! cuerpo (autoportantes) y que pueden armarse sobre superficies amplias no delimitadas por la fuente sonora. De ejecución fija (pandero) y destreza manual.
la selección de las fuentes sonoras y de los modos de acción de acuerdo a las particularidades expresivas y de estilo de la obra musical.

PRODUCCIÓN. INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A LOS CÓDIGOS Y LAS RELACIONES MUSICALES

Ritmo y relaciones rítmicas

-Identificación auditiva de cantidad de eventos sonoros en secuencias (usando cuantificadores): pocos, muchos.

- Organización del sonido en el tiempo liso: **rítmica libre.**

- Identificación auditiva y producción musical en el tiempo liso: de sucesiones de sonidos

-Ejecución vocal/instrumental de producciones en **sincronía con pulsaciones regulares provenientes del discurso musical** en: tempo moderado.

-Identificación auditiva en obras y ejecución de **motivos rítmicos** en contextos musicales de baja densidad cronométrica en tempo moderado

-Identificación auditiva de elementos de la **métrica: unidades de medida: el tiempo musical** en tempo moderado.

-Aplicación de la medida en número de: frases a discursos musicales

Melodía y relaciones melódicas

-Discriminación auditiva de las tendencias melódicas de canciones: ascenso, descenso y altura reiterada

-Representación con movimiento corporal de diseños melódicos: movimiento ascendente y descendente

-Identificación auditiva y ejecución vocal de **motivos melódicos:** motivo melódico que concluye en valor largo o silencio, repetido o alternado con otro, por grado conjunto ascendente/descendente, con alturas repetidas, con saltos de hasta tercera.

-Ejecución vocal teniendo en cuenta **melodía y centro tonal:** melodías unitónicas, que presentan en su diseño la nota tónica y la relación dominante tónica.

- Ejecución vocal de melodías de diferentes sistemas tonales melodías diatónicas en modo mayor, menor y pentatónico.

Armonía y relaciones armónicas

- Ejecución de canciones y melodías teniendo en cuenta la **tensión y distensión** melódico-armónica: fórmula de cierre con final cerrado en la tónica

Textura y relaciones texturales

- Identificación auditiva e interpretación de **Monodia**: una melodía a cargo de un solista y/o un grupo de personas cantando al unísono
 - Identificación auditiva en obras, ejecución vocal-instrumental y representación con movimiento corporal de la relación figura-fondo entre partes melódicas y rítmicas: una melodía y una línea rítmica de acompañamiento, una melodía y una nota pedal de acompañamiento,
- Identificación en obras del **Juego concertante**: alternancia de solista y conjunto, solista/tutti, solista y conjuntos vocales y/o instrumentales.

Forma y relaciones formales

las **relaciones de sucesión entre las partes** repetición de sus secciones internas (AA).

-Ejecución de canciones que contengan

en su **estructura formal**: frase musical formada por unidades de igual extensión y estribillo **antecedente-consecuente** de igual extensión respecto de **melodía y equilibrio formal**: frases en cuadratura con unidades internas idénticas (2y2;4y4)

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A LOS CÓDIGOS Y LAS CARACTERÍSTICAS ESTÉTICO-EXPRESIVAS.

- Identificación auditiva en obras de los componentes expresivos:

Tempo: velocidad media, rápido, lento

grado de permanencia: estable

Carácter: denominaciones correspondientes: alegre, triste, etc.

Tono emocional: concordancia con la trama argumental

Dinámica: un cambio de grado *f-p*

Articulación: picado-ligado.

- Representación con movimiento corporal de particularidades expresivas de la obra.

- Aplicación de algunas características expresivas en ejecuciones vocales-instrumentales y en producciones propias.

- Audición de música de distintos **estilos** explorando sus componentes estructurantes y expresivos.

música vocal-instrumental: vocal infantil tradicional y autoral, canciones del acervo folk de la región, canciones aborígenes de distintas regiones del país y de otros países, canciones provenientes del lugar de origen familiar o de la comunidad.

música instrumental: música infantil: microformas de la música académica argentina y europea, danzas instrumentales del folklore mundial, músicas y danzas aborígenes argentinas y de otros países

EJE N° 2 LAS MANIFESTACIONES ESPECÍFICAS E INTEGRADAS Y SU CONTEXTO

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A EL RITMO VERBAL Y LOS JUEGOS

- Realización de **juegos verbales** que incluyen recitados de textos poéticos, movimiento y sonorización produciendo relaciones sincrónicas entre movimiento/sonido/palabra, con igual distribución de las acciones en el tiempo

PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y AUDICIÓN REFLEXIVA EN TORNO A EL CANCIONERO Y EL APRENDIZAJE SOCIAL

- Interpretación de **canciones** que proponen: **juegos de roles, juegos de prendas, movimiento corporal**

- Interpretación del repertorio musical compartido combinando el canto y la ejecución instrumental individual y grupal.

5.2 EDUCACIÓN PLÁSTICA

Educación Plástica tiene como fin aportar y profundizar conocimientos para el desarrollo del lenguaje plástico. Las manifestaciones plástico-visuales son productos de un lenguaje caracterizado por la codificación de mensajes en imágenes visuales, las que dentro de un determinado contexto serán decodificadas. Los elementos que permiten decodificar, así como "escribir" las imágenes, son objeto de estudio. Deben ser enseñados en la disciplina Educación Plástica.-

Desarrollar el lenguaje plástico implica experimentar y seleccionar sus elementos y formas de organizarlos, investigar con materiales, herramientas, técnicas e intercambiar y sistematizar soluciones ya probadas.-

Al ir enriqueciendo su lenguaje plástico-visual a través de experiencias de aprendizaje, el niño va logrando captar y resolver problemáticas con mayor apertura, considerándolas desde diversas perspectivas. Algunas de estas problemáticas son: la ubicación y simbolización temporo-espacial, la identificación con un contexto, la decodificación de mensajes, la relación con el medio natural y social.-

En esta captación y resolución de problemáticas se interrelacionan la percepción, la reflexión y la producción. En este proceso se construyen conceptos, se arriba a conclusiones que enriquecen las producciones, las que se constituyen en nuevos objetos de aprendizajes.-

Acerca de la organización de contenidos en tomo a dos ejes adoptados por el Área, la Educación Plástica sugiere:

EJE 1: EL LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL, SUS CÓDIGOS Y SINTAXIS.

Propone la producción de la imagen plástica, discriminando experimental y sistemáticamente sus elementos básicos. Descubriendo y registrando sus variables y formas de organización. Buscando y seleccionando estrategias para superar dificultades, compartiendo logros acerca del uso de técnicas y materiales.-

EJE 2: LAS MANIFESTACIONES PLÁSTICAS Y SU CONTEXTO.

Agrupar los aprendizajes relacionados con el reconocimiento de los elementos, formas de organización (composición) y utilización de los recursos plásticos en el contexto propio de cada producción (individual, de los compañeros, de autores regionales, nacionales o universales) y la apreciación de la imagen en su función comunicativa y expresiva, su valoración como manifestación individual y social.-

5.2.1 EXPECTATIVAS DE LOGROS.

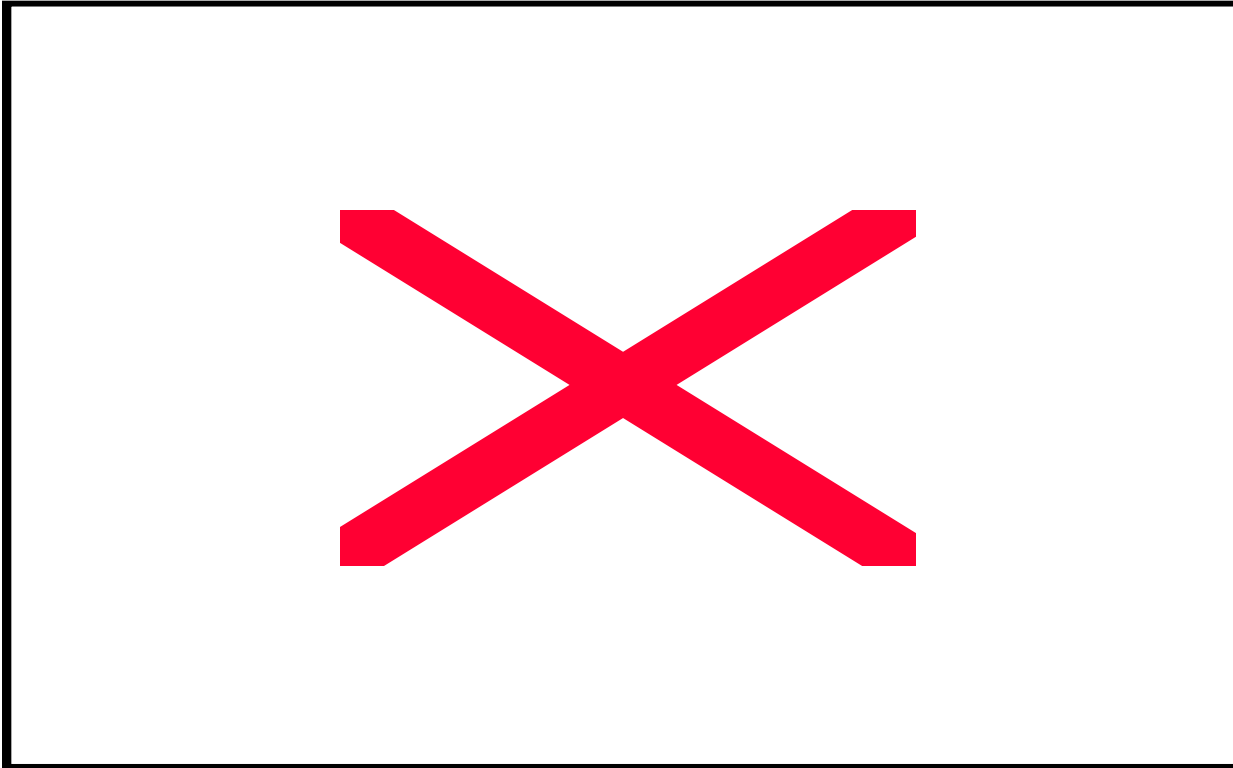
Las expectativas de logro se enuncian con el objetivo de proyectar aprendizajes a desarrollar por los alumnos en aproximados lapsos de tiempo.-

Asimismo establecen criterios a ser tenidos en cuenta institucionalmente, dándole a la disciplina el espacio curricular que le corresponde.-

Al finalizar el **Nivel Inicial** se espera que la niñas y niños:

- Reconozcan la imagen plástica-visual de otras, como las sonoras.
- Se expresen y comuniquen en el lenguaje plástico-visual reflexionando sobre procesos y productos.
- Se hayan aproximado experimentalmente al conocimiento de los elementos del lenguaje plástico visual y algunas relaciones organizativas utilizándolos en forma personal.
- Interpreten mensajes expresados en imágenes visuales.

- Valoren y respeten procesos y productos.



Comprados y de deshecho, convencionales y no convencionales, de la zona.

Exploración sensorial de materiales.

Recolección, agrupación y almacenamiento de materiales.

Cuidado, aprovechamiento y uso solidario de los materiales.

ESPLORACIÓN EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS.

Apropiación con fines expresivos de herramientas de uso cotidiano en la casa y en la escuela (esponja, rodillo, pincel, tijera).

Observación y uso de herramientas simples.

Cuidado y aprovechamiento de herramientas y lugares de trabajo. Uso solidario.

APROPIACIÓN EXPERIMENTAL DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN.

Bi y tridimensionales, de dibujo, grabado, escultura, pintura.

Educación Física

1.- Fundamentación.

Sin dudas estamos atravesando momentos difíciles con nuevos desafíos, lo que trae aparejado como consecuencia nuevas exigencias, las que ponen en juego la omnipotencia o la impotencia, pero en el medio de estas dos definiciones, se encuentra nuestra potencia, nuestro poder hacer cada día, basado en el profundo compromiso afectivo que nos une a los niños y niñas.-

La Educación Física es una disciplina escolar, con claras definiciones propias de su importancia, sin tener que recurrir a otras disciplinas para poder definirla. **Es una de las que se ocupa del MOVIMIENTO, de los saberes CORPORALES,** y aporta su perspectiva para el análisis de situaciones problemáticas en las instituciones. Todas las áreas son básicas y también todas son complementarias en relación con las otras.-

Los niños-niñas aprenden a relacionarse con el **Propio Cuerpo** y el **Propio Movimiento**, ellos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la Identidad Personal.-

La Educación Física se compromete con la recuperación de la riqueza motriz y del equilibrio intelectual y psíquico a través de la promoción de una relación inteligente del hombre con su propio cuerpo y movimiento, con los otros y con el medio ambiente, para una mejor calidad de vida. Las personas se comunican con el propio cuerpo y movimiento, son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismos, y la propia capacidad de acción y resolución de problemas.-

La Educación física plantea configuraciones de movimiento cultural y

socialmente significativos, como los juegos motores, los deportes, la gimnasia, la natación, y las actividades en la naturaleza y al aire libre. Estas configuraciones de movimiento constituyen formas culturales, saberes construidos y acumulados socialmente. De esta gestación de ideas somos responsables y debemos buscar formas de plantear enfoques didácticos y concretarlos en propuestas de enseñanza.-

Los intentos por actualizar ideas y prácticas no son fáciles, debemos agregarles al **SABER HACER, el SABER DECIR,** realizar con los niños-niñas, una reflexión, una conceptualización, un intercambio de ideas, Contenidos Conceptuales, decía Enric Valls Aprender hechos, conceptos y principios, poder decir o declarar cosas de las cosas, personas, acontecimientos, etc. equivale a reconocerlos, entender su significado, Comprenderlos, relacionarlos, establecer nuevas conexiones, etc, de manera que este conocimiento declarativo, una vez evocado, pueda servir para entender nuevos aspectos de las cosas, personas, fenómenos, etc, a los cuales se esta refiriendo.-

Debemos tomarnos un momento, sentarnos, aquietarnos, y trabajar estos contenidos.-

Con respecto a las otras disciplinas, y su relación, (las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales) al niño/niña le resultará más fácil, podremos asegurar que adquirió saberes sobre el cuerpo, si los docentes de cada disciplina sabemos de la existencia de otras perspectivas, u organizamos propuestas de enseñanza que provoquen la búsqueda de las relaciones e integraciones.-

La resolución de problemas, (procedimientos) o el respeto por el otro (actitudes) son contenidos que se enseñan en todas las disciplinas, y cada uno las enseñará y conceptualizará desde sus propias problemáticas. Se integrará lo integrable.-

2.- Expectativas de logros.

Al finalizar el **Nivel Inicial** los alumnos y alumnas podrán:

- Adoptar pautas básicas de higiene, cuidado de si mismo, del otro, y la preservación del medio ambiente.
- Interés por las actividades corporales , lúdicas, actuando con soltura y disponibilidad.
- Orientarse en el espacio y el tiempo, desde el propio cuerpo.
- Aceptar, acordar y respetar reglas e inventos y proponer modificaciones a las reglas y acciones en los juegos y actividades corporales y motrices.
- Conocer el cuerpo, sus partes, sus limitaciones y posibilidades, los esquemas posturales básicos, y sus funciones principales.
- Disponer de una variedad de destrezas y habilidades motoras básicas, para una mejor y mas rápida resolución de problemas, y poder participar satisfactoriamente en actividades corporales, lúdicas y en tareas y propósitos colectivos.

3.- Organización de contenidos.

Criterios para la organización de los contenidos:

Los contenidos de la Educación Física para el Nivel Inicial se articulan en torno a **EJES ORGANIZADORES** que integran contenidos Conceptuales y Procedimentales de distintas configuraciones de movimiento. La prioridad de la acción en esta etapa avala una presentación en la que los contenidos conceptuales y procedimentales se incorporan en formulaciones que refieren a producciones corporales y motrices. Sin embargo, esto no implica reducir la práctica de la educación Física a un mero **HACER MOTRIZ O PSICOMOTRIZ** en el nivel ni minimizar la importancia de **la REFLEXIÓN Y DE LA CONCEPTUALIZACIÓN** sobre la acción, sino promover un conjunto de producciones basadas en la práctica reflexiva de las actividades corporales y motrices, que permitan a los alumnos el enriquecimiento constante de sus desempeños y la elaboración de conceptos que enriquezcan el **CONOCIMIENTO DEL PROPIO CUERPO y del PROPIO MOVIMIENTO.**

Los ejes seleccionados se distinguen con fines organizativos pero deben considerarse en relación con la unidad estructural de la Educación Física y con su necesaria vinculación con otros contenidos escolares.

Cada eje organizador integra una serie de contenidos Conceptuales y Procedimentales provenientes de diferentes configuraciones de movimiento que, como se dijo, se presentan formulados como producciones. Como criterios orientadores para la elaboración de la propuesta presentada se adoptaron los siguientes :

- Relevancia y amplitud del eje organizador como estructura integradora de contenidos en relación con la orientación de las prácticas docentes.
- Articulación entre el análisis de situaciones más generales y abstractas que permitan la elaboración conceptual y situaciones posibles de ser vivenciadas **SIGNIFICATIVAMENTE**, individualmente o en grupos, por alumnos y alumnas en contextos concretos.
- Presentación de los contenidos articulando la **LÓGICA DISCIPLINAR, LA LÓGICA PSICOLÓGICA** (adecuación a modos de aprender de los alumnos) y **LA LÓGICA DIDÁCTICA** (adopción de procesos de trabajo sistematizados en orden a las características de los contenidos).
- Selección de contenidos y modos de abordajes con significado afectivo e impacto psicológico según el tipo de intereses y posibilidades que caracterizan a los alumnos y alumnas desde el punto de vista etario.
- Consistencia en la articulación vertical y horizontal de los contenidos.
- Articulación de los contenidos seleccionados con los del primer ciclo de la E.G.B.

Los **Ejes organizadores** seleccionados son:

***EL NIÑO, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO.
EL NIÑO, EL MUNDO Y LOS OTROS.***

4.- Eje: el niño, su cuerpo y su movimiento.

▪ Conocimiento del propio cuerpo, posibilidades de movimiento global y segmentario. Toma de conciencia. Exploración. Registro.
Juegos y actividades.

- Limitaciones del propio cuerpo y el de los demás. Toma de conciencia de sus propias limitaciones. Exploración.
- Postura, dinámica y estática. Tensión y relajación. Consistencia. Tono muscular. Vivencia, experimentación. Contrastes.
- El cuerpo en movimiento, y el cuerpo en reposo. Diferencias. Registro.
- Ritmo cardíaco en reposo y en movimiento. Ritmo respiratorio. Respiración.
- Transpiración y su relación con el movimiento. Cambios de temperatura. Registro.
- El cuerpo, relación con el espacio y el tiempo. Con los demás. Exploración. Registro. Juegos y actividades con y sin elementos.

Representación topológica del cuerpo. Forma. Tamaño. Exploración.

- Dominio del cuerpo en movimiento. Control del movimiento.

Desarrollo de las capacidades motoras básicas.

- Capacidades coordinativas. Ajuste espacio-tiempo.
- Alimentación-descanso-sueño. La higiene en el cuerpo. Hábitos de higiene. Orden. Pulcritud. Aseo personal.
- El movimiento en el tiempo. Ritmo. Pulso. Exploración y percepción en juegos y actividades. Registro.

5.- Eje: el niño el mundo y los otros.

• Juego y creación de juegos funcionales, masivos, cooperativos, cantados, de rondas, de bandos, reglados, individuales, en dúos y pequeños grupos.

• La regla como agente externo. Regulador. Como usarla en su beneficio y el del grupo. Turno. Ubicación. Pertenencia al grupo, en juegos y actividades, con y sin elementos.

• Elección de juegos. Participación. Mediación. Acuerdos. Negociación.

• Esquemas motores básicos, asociados a un ajuste temporoespacial en juegos y actividades con los otros y de confrontación con el ambiente.

• Dominio del espacio próximo y reducido, de las habilidades manipulativas, en juegos y actividades.

- Responder y respetar a consignas planteadas por el juego, la regla, los demás, el ambiente, el ambiente natural, los elementos, en juegos y actividades con los demás.

- Los contrastes ritmico-temporales. Velocidad. Sucesión. Intervalo, simultaneidad. Exploración, percepción, registro en los juegos y actividades con otros.

- Descubrimiento de las posibilidades y limitaciones personales, en juegos y actividades con los demás y de confrontación con el ambiente. Exploración.

Toma de conciencia del cuidado de su cuerpo, del material, de los otros y preservación del medio ambiente. Medio de subsistencia.

- Respeto mutuo en juegos y actividades con los otros y de confrontación con el ambiente.

- Juegos y actividades en contacto con el medio natural. Exploración. Registro. Vida en la naturaleza.

6.- Contenidos actitudinales.

- Placer por el movimiento.

- Gusto y placer por el juego, la capacidad de creación y descubrimiento motriz.

- Valoración y reconocimiento de su propia realización motriz.

- Valorización del producto de los otros, y la producción colectiva.

- Aceptación de reglas como marco regulador de las interacciones e iniciación en la elaboración de las mismas.

- Sentido de pertenencia.

- Voluntad y perseverancia frente a los obstáculos.

- Sentido estético ante la armonía de los movimientos.

- Disfrute y valoración de las actividades en contacto con la naturaleza.

ANEXO BIBLIOGRAFICO

ENCUADRE GENERAL

- Editorial Homo Sapiens. Rosario. 1995.
 COOL, C.: **Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento.** Paidós. Bs. As. 1993.
- DÍAZ BARRIGA, A. : **Didáctica y Curriculum.** Nuevomar. México. 1993.
 FRABBONI, F.: **La educación del niño de 0 a 6 años.** Editorial Cincel. Madrid. 1984.
- GIMENO SACRISTÁN, J. :**El curriculum: una reflexión sobre la práctica.** Morata. Madrid. 1991.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: **Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica y Contenidos Básicos Comunes para la Educación Inicial.** Buenos Aires, 1995.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: **Programa de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular. Seminario Federal para la elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. Cuarta reunión.** . Septiembre de 1996.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: **Propuesta de organización de contenidos y de Expectativas de logros,para los C.B.C. de la E.G.B.(primero y segundo ciclo).**Programa de asistencia Técnica para Transformación. 1995.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: **Programa de Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica.** Consejo Federal de Cultura y Educación. República Argentina, 1995
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN:
- Antología.Propuestaspara seleccionar y organizar contenidos escolares.**
- Lengua. Unidad Técnica de Publicaciones de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Buenos Aires, 1994.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: **Diseño Curricular para la Educación Inicial.** 1989.
- PROVINCIA DE ENTRE RÍOS : **Bases curriculares de Nivel Pre-Primario.** Decreto N° 4244. Provincia de Entre Ríos, 1984. Consejo General de Educación. Dirección de Enseñanza Pre-Primaria. 1995.
- PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: **Transformación Curricular.** Consejo General de Educación.Dirección de Enseñanza Primaria y Dirección de Enseñanza Privada.
- *Documentos N° 1 a 13 inclusive.
- *Documento Político y Objetivos de la Escuela Primaria.
- *Macro Curriculum. 2da. parte. Encadre Científico Pedagógico. 1992
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO: **Diseño Curricular.Nivel Inicial.** 1992
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO: **Educación Básica Primaria.** Plan y programa de estudios.

STENHOUSE, H.: **La investigación como base de la enseñanza.** Morata. Madrid. 1987.

TONUCCI, F.: **La escuela como investigación. La creatividad.** Editorial Miño y Dávila. Bs. As. 1988.

LENGUA

ABASCAL, M, BENEITO, J, VALERO, F.: **Hablar y escuchar.** Octaedro, Barcelona, 1993.

ALISEDO, G-, MELGAR, S., CHIOCCI, C.: **Didáctica de las ciencias del lenguaje.** Paidós, Bs.As., 1994.

AL VARADO, M.: **Paratexto.** U.B.A. Instituto de Lingüística. Buenos Aires, 1994.

BERNÁRDEZ, E.: **Introducción a la lingüística del texto.**

Espasa-Calpe.-

Madrid.1982.

BELLAUT, J. y otros: **El niño descubre su lengua materna.** Bs.As., Cincel, 1982.

CASSANY.D.: **Describir el escribir.** Paidós.Barcelona, 1986.

CHARRIA DE ALONSO y GONZÁLEZ GÓMEZ: **La escuela y la formación de lectores autónomos.** Colombia, CÜD, PROCULTURA, MEN, CERLAC, Vols. 1 al 7.

CHOMSKY, N.: **El conocimiento del lenguaje.** Alianza. Madrid, 1989.

DESINANO, N.: **Didáctica de la lengua para 1ro., 2do. y Ser. grado.** Homo Sapiens. Rosario. 1994.

DLAZ RONNER, M.A.: **Cara y cruz de la literatura infantil.** Libros del Quirquincho. 1989.

FERREIRO, E. y TEBEROSKY, A. : **Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño.** Siglo XXI 1992

FERNANDEZ, S.: **Didáctica de la gramática.** Madrid. Narcea. 1987.

GFEN.: **El poder de leer.** Barcelona. Gedisa. 1985.

KERBRAT-ORECCHIONI, C.: **La enunciación-C.E.A.L.** 1985.

LOMAS, C. Y OSORO, A.: **El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua.** Paidós, 1993.

MUTH, K. DENISE (Comp.): **El texto expositivo. Estrategias para su comprensión.** Bs.As.Aique. 1991.

MUTH, K. DENISE (Comp.): **El texto narrativo. Estrategias para su comprensión.** Bs. As.Aique. 1991.

OLSON, David y TORRANCE, Nancy (Comps.): **Cultura escrita y oralidad.** Barcelona.Gedisa. 1995.

ONG, W. : **Oralidad y escritura.** F.C.E. 1987.

PELEGRIN, A.: **La aventura de oír. Cuentos y memorias de la tradición oral".** Cincel. 1982.

STUBBS, M.: **Lenguaje y escuela.** Cincel. 1984.

TEBEROSKY, A y TOLCHINSKY, L.: **Más allá de la alfabetización.** Bs. As. Santillana. Aula XXXL 1995.
VAN DIJK, T.: **La ciencia del texto.** Paidós. 1992.

MATEMÁTICA

ALSINA C. Y OTROS: **Invitación a la Didáctica de la Geometría.** Colección. Matemáticas: Cultura y aprendizaje. Editorial Síntesis Madrid.
BRISSIAUD R. **El aprendizaje del cálculo.** Visor. Madrid. 1993.
CHAMORRO C. Y GÓMEZ J.: **El problema de la medida.** Colección. Matemática: Cultura y aprendizaje. Edit. Síntesis. Madrid. 1985.
CHARNAY ROLAND.: Aprender por medio de la resolución de problemas. En Parra, Saiz (comp). Didáctica de Matemáticas. Paidós Bs. As. 1994.
CHEMELLO G.: **La enseñanza de la Matemática a debate. En** laes G. (comp). Didácticas especiales. Aique 1992.
GÓMEZ A.: Numeración y cálculo. Colección. Matemática: cultura y aprendizaje. **Edit. Síntesis. Madrid 1985**
GONZÁLEZ, A.: Seminario de Matemática para Nivel Inicial. Programá. Nacional de Gestión de la Capacitación **Docente. Ministerio de cultura y Educación de la Nación. Argentina. 1996.**
LERNER Y SADOVSKY.: El sistema de numeración: un problema didáctico. En **Parra, Saiz (comp) Didáctica de Matemáticas. Paidós Bs. As. 1994.**
LERNER D.: La Matemática en la escuela. **Aique. Bs. As. 1992.**
N.C.T.M.: Estándares Curriculares y de Evaluación para la Educación Matemática **SAEM. THALES. Sevilla. 1991.**
ORTÓN A.: Didáctica de la Matemática . **Morata. España. 1990.**
P.T.F.D.: Programa de Transformación de la Formación docente. **Número .Espacio y Medida. Documento curricular y selección bibliográfica. Ministerio de cultura y Educación Argentina 1994.**
P.T.F.D.: Enseñanza de la Matemática . Geometría. **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina. 1995**
P.T.F.D.: Número y Sistema de numeración. **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina. 1994.**
UNO.: Revista de Didáctica de las Matemáticas. Procedimiento **Matemático. Graó. Barcelona. 1995.**
ZABALA A. y otros.: Como trabajar los contenidos procedimentales en el aula **M.I.E. Graó. Barcelona 1993.**

CIENCIAS SOCIALES, NATURALES Y TECNOLOGÍA
CIENCIAS SOCIALES

AISENBERG, B.: Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos... en : Didáctica de las ciencias sociales. Aisenberg y Alderoqui (comp.). Editorial Paidós. Bs. As. 1994.

ALDEROQUI, S.: Una didáctica de lo social: del jardín de infantes a tercer grado. En "Propuesta Educativa" año 2, N° 3 y 4. FLACSO. Miño y Dávila editores. Bs. As. 1990.

ALDEROQUI, S.; GOJMAN, S.; SEGAL, A.: Documento Curricular: Ciencias sociales, EGB. Secretaría de Educación . M.C.B.A.Bs. As. 1995.

CAMILLONI, A.: Epistemología de la Didáctica de las Ciencias Sociales. En Didáctica de las Ciencias Sociales. Aisenberg y Alderoqui (comp). Editorial Paidós.Bs. As.1994.

CARRETERO, M.; POZO, J.; ASENSIO, M.: La enseñanza de las Ciencias Sociales. Editorial Visor.Madrid. 1989.

SERULNICOFF, A: Abrir las puertas del jardín a las Ciencias Sociales. Secretaría de Educación .M.C.B.A.DCPAD. Bs. As. 1993.

CIENCIAS NATURALES

ARCA, GUIDONI, MAZZOLI. Enseñar ciencia.Ed. . Paidós. Bs. As. 1995.

BENLLOCH, M.: Ciencias en el parvulario. Editorial Paidós. Barcelona, 1992.

BOGGINO, N. Ciencias Naturales y C.B.C. Editorial Homo Sapiens. Rosario. 1996.

FRABBONI, GALETI, SAVORELLI: El primer abecedario: el ambiente. Editorial Fontanella. Barcelona, 1980.

FUMAGALLI, L.: El desafío de enseñar ciencias naturales. Editorial Troquel. Bs. As.1993

SPAK, G.: **La ciudad se-enseña.'Ciencias Naturales.** Editorial Colihue. Bs. As. 1991.

WEISSMANN, H. (Comp.): **Didáctica de las ciencias naturales.** Editorial Paidós. Bs. As.1993.

TECNOLOGÍA

AITKEN, J.; MILLS, G.: **Tecnología creativa.** Morata. Madrid. 1994.

DOVAL, L. - GAY, A.: **Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico** . Editorial Tecnológica .Córdoba. 1995.

GAY, A. - BULLA, R. **La lectura del objeto** . Editorial Tecnológica .Córdoba. 1995 .

GRAU, J. E.: **Tecnología y educación** . Editorial Fundec. Bs. As. 1995 .

LENZI, A.: **Educación artesanal y técnica.** Cub de Estudios. Bs. As. 1994.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACION.Revista **Zona Educativa.** Año 1 N° 7 .

ROCHA, R. y ROTH, O.: **Colección El hombre y la comunicación.** Aique. Bs. As.

1992.
 RODRÍGUEZ FRAGA, A.: **Educación tecnológica se ofrece espacio en el aula se busca**. Editorial Aique. Bs. As. 1994.
 SANCHO GIL, J. M.: **Hacia una tecnología crítica.** Rev. cuadernos de pedagogíaN°230.Barcelona. 1994.
 SERAFINI, G.: **Introducción a la tecnología.** Plus Ultra. Bs. As. 1996.
 ULRICH, H. : KLANTE, D.: **Iniciación tecnológica en el jardín de infantes y en los primeros grados de la escuela primaria** . Kapeluz .Bs. As .1982 .

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

HERNÁNDEZ, F. Y HERNÁNDEZ, A.; IODAR MIÑARRO, A. Y MARÍN VIDAL, R.; Coordinadores. **¿Qué es la educación artística?.** Editorial Sendai. Barcelonal991.
 HOWARD GARDNER. **Educación artística y desarrollo humano.** Editorial Paidós Educador. Argentina 1994.
 HOWARD GARDNER. **Arte, mente y cerebro, una aproximación cognitiva a la creatividad.** Editorial Paidós. Argentina. 1987.

MÚSICA

BERRY, WALLACE: **Structural Functions in Music.** Dover. New York. 1987.
 CHION M.: **Guide des Objets Sonoros.** Buchet Castel. París. 1982.
 DELALANDE F. **La música es un juego de niños.** Edit. Ricordi. Bs. As. 1995.
 DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Santillana. Madrid. 1983.
 DICCIONARIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. Paraninfo. Madrid 1991.
 ESPINOSA, GARCÍA: **Animúsica.** Dynamic. 1995
 FERRERO-FURNÓ: **Musijugando** ?5. Editoral E.M.E.. Bs. As.
 FURNÓ, S.: **El set de timbres;** en Revista "Notas...al margen del pentagrama" Año 1 ?2 y 3. Fundación para la Educación Musical. Bs. As. 1993.
 FURNÓ; MALBRÁN: **Musiteca op. 1.** Editorial Actilibro. Bs. As. 1991.
 FURNÓ, MALBRÁN: **Emadis.** Ed. Musical a distancia.Módulo 1:Ritmo y métrica.

FURNÓ, S.; MALBRÁN, S.; ESPINOSA, S.: Resonancias. **Libro 2. Estudio experimental del sonido/Editorial Ricordi. Bs.As. 1988.**
 KAMIEN, R.: Music an appreciation. **Briefedition.** Nueva York. 1990/

KERMAN, J.: Listen. **Worth Publiishers. New York. 1992.**
KRAMER, J.: Listen to the music. **Mac Millan. New York. 1988.**
MALBRÁN, S.: El Aprendizaje Musical de los niños. **Actilibro. Bs. As. 1991.**
MALBRÁN, MARTÍNEZ, SEGALERBA: Audiolibro 1 Las Musas. **La Plata. 1994.**
O'BREEN, J.: The listening experience. Elements, forms and styies in music. **Schimers Book. Nueva York. 1987.**
PIERCE, J.: Los sonidos de la música. **Scientific American. Labor. España. 1985.**
SCHOLES, P.: Diccionario Oxford de la Música. **Editorial Edhasa. Hermes Sudamericana. 2^{da}. edición. Barcelona. 1984.**

PLÁSTICA

APARICI Y GARCÍA MATILLA. Lectura de imágenes. Proyecto Didáctico Quirón.

Ediciones de la Torre. Madrid. 1987.

FRASCARA, J.: Diseño Gráfico y Comunicación. **Ediciones Infinito. Bs. As. 1994.**
KANDINSKY. Punto y línea sobre el plano. **Contribución al análisis de los elementos pictóricos. Barral-Labor Editoras. Barcelona 1986.**

EDUCACIÓN FÍSICA

AZEMAR, PARLEBAS Y OTROS: El niño y la actividad física. **Ed. Paidoteibo.**

Barcelona. 1986
BLASQUEZ SANCHES, D.: Evaluación de la Educación Física. **Ed. Inde. Madrid. 1983.**

BRYAN, C.: El desarrollo perceptivo motor del niño. **Ed. Paidós. Bs. As. 1986.**

CONGRESO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIA. Actas del mismo. **Universidad Nacional de La Plata. 1983.**

CRISORIO, R.: Enfoque para el abordaje de los CBC desde la Educación Física, **en: Serie pedagógica N°2.1995.**

GÓMEZ, R.: Juego y corporeidad en una pedagogía centrada en el niño. **Actas del Congreso de Educación Física y Ciencia. Universidad de La Plata. 1982.**

LE BOULCH, J. La educación psicomotriz del niño de 0 a 6 años. **Ed. Paidós. Bs. As. 1986.**

LE BOULCH, J. : La educación psicomotriz en la escuela primaria. **Edit. Paidós. Bs. As.1996.**

RUIZ PÉREZ, L.: Desarrollo motor y actividades físicas. Ed. Gymnos. Madrid. 1989.

VAYER, P.: El diálogo corporal. Ed. Científico Médica. Barcelona. 1976.

INDICE

Presentación

Marco General

1. Fundamentación General
 2. Marco cultural-social
 3. Principios de la Transformación Educativa
 4. Marco Pedagógico-Didáctico de la Transformación Educativa
 5. El proceso de elaboración del Diseño Curricular
 - 5.1. La institución escolar
 - 5.2. El docente
 - 5.3. El alumno
 - 5.4. Los contenidos
 - 5.5. Evaluación
 6. La Provincia de Entre Ríos
 - 6.1 Ubicación, dinámica y estructura de la población
 - 6.2. Situación económico-social
 - 6.3. Aspectos económicos
 7. El Sistema Educativo

Caracterización del Nivel Inicial

Áreas y Disciplinas Curriculares

Lengua y Literatura

Matemática

Conocimiento del Ambiente

Educación Artística

Educación Física

Comisión Diseño Curricular

Anexo Bibliográfico